Viernes 24 de Septiembre de 1852. BUENOS-AYRES. Año 1.º—N.º 110.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA
DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, Nº 37—Su Redactor principal el Dr. D. Carlos Tejedor, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 5$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	9 de Agosto....	Hamburgo.	6 de Agosto...
Liverpool.	8 Idem.	N. York...	17 de Julio....
Paris......	8 Idem.	Baltimore.	14 Idem.
Havre.....	7 Idem.	Boston	14 Idem.
Genova....	3 Idem.	Habana....	7 Idem.
Madrid....	7 Idem.	Valparaiso	26 Idem.
Malaga ...	5 Idem.	Pernambuco	4 de Setiembre
Cadiz.....	10 Idem.	Bahia......	6 Idem.
Lisboa.....	14 Idem.	Rio-Janeiro	13 Idem.
Amberes...	7 Idem.	Montevideo	21 Idem.

ALMANAQUE—Mañana 25—Santa Maria de Cervellon.
6º dia del cuarto creciente—Sale el Sol á las 5 hor. y 45 min., y se pone á las 5 hor. y 58 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.
Dia 1º y 18 de cada mes parten para las provincias de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes.—El 10 y 24 salen para el Rio 4º, San Luis, San Juan y República de Chile.—El 14 y 28 salen para Córdoba, Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucuman, Salta, Jujuí, Bolivia, bajo y alto Perú, Costa Rica, Ecuador y Centro-América.—El 23 saldrá uno intermedio para Córdoba, la Rioja y Catamarca.

EXTERIOR.

Inglaterra.

En el *Morning-Herald* de Londres, leemos lo siguiente:

"Ayer llegó el *Posthumus* que salió de Port philip el 18 de Marzo último. Trae una cantidad de polvo de oro que se cree ser la mas considerable que se ha llevado á Inglaterra en un solo buque. En una carta del general Mavison, que nos ha sido comunicada, se lee: "El oro llegado de las minas á Puerto Melbourne, cuando yo partí de aquel punto, iba en cantidades de dos toneladas por semana (unos 25 millones de reales.) Yo he fletado mucha cantidad, y entre las muestras que me han sido confiadas, se encuentra un egemplar que es el mas rico que se ha sacado. Es el grano mayor de oro puro que se ha encontrado hasta ahora, y pesa 27 libras y 6 onzas.

"Muchos buques cuyos cargamentos están hechos, no pueden partir por falta de brazos. El valor del oro consignado y recibido en el puerto de Londres durante la última semana, se calcula próximamente en 500,000 libras esterlinas (50 millones de reales), y ha sido traido por seis barcos. Las remesas recibidas de las colonias australes, pasan de 1,250,000 libras, (125,000,000 de rs:)"

—Los Sres. Richard Cobden y Denison han sido reelectos por el distrito occidental del Condado de York. M. Cobden dio con tal motivo las gracias á sus electores del modo siguiente:

"Señores, en el momento en que lord Derby subió al poder, yo que estaba cierto de ser elegido por un colegio electoral, cual es el vuestro, decidí presentarme aquí, y aquí desafiar á los candidatos proteccionistas que pudieran solicitar igual honor; pues era sobre el terreno de West-Riding en donde yo debia de preferencia hacer triunfar la causa de la libertad del comercio, de ese gran principio, implantado ya en nuestro pais de un modo irrevocable. (Aplausos.)

"Y permitidme, señores, os diga con toda franqueza, que creo que mi nombre está identificado con tan grande causa, y que esta identidad es el mayor honor que yo pudiera apetecer. Por lo tanto vengo á protestar solemnemente contra la proteccion; y me dirijo á vosotros como á *free-traders* decididos á que M. Disraely no abuse de vuestra confianza ni os saque el dinero del bolsilo ó del cesto del pan. (Risas.)

"Yo he estudiado mucho las doctrinas de los gefes del partido proteccionista y lo que me ha parecido mas claro en ellas, es el deseo de hacer pesar, sobre las otras clases de la sociedad, las cargas de la propiedad rural. Esta doctrina es á mi ver menos razonable que la que proclama con toda franqueza el verdadero principio de la proteccion. Mi amigo Ch. Wood, antiguo *cancelier del Echiquier*, ha demostrado preventoriamente, en la Cámara de los Comunes, cuan injustos é insostenibles son los proyectos proteccionistas. El ha probado que la propiedad rural paga menos impuestos en Inglatérra que en otras muchas naciones del Continente, que en Francia por egemplo. En efecto, el proteccionista M. Thiers, que sin duda no será recusado por los nuestros, sostiene que la propiedad rural está mucho mas gravada en Francia que en Inglaterra. Ya es otra hoy la marcha y el programa de los proteccionistas: en vez de conducir á los arrendatarios en pos del fantasma de la proteccion, los llevan á caza de otro, aun mas difícil de conseguir; del que quiere la revision de los impuestos para repartirlos segun un nuevo sistema.

"Pero la Cámara de los comunes no dejará por mucho tiempo en duda el saber, si el Ministerio actual es proteccionista ó free-trader á las 48 horas de reunido el Parlamento: esta cuestion será resuelta, á pesar de los cálculos equívocos ministeriales. Por mi parte, yo iré á la Cámara de los comunes para sostener el principio de libertad comercial; para defenderlo y propagarlo á la vez, y para hacer infructuosa la habilidad de quien quisiera privarnos de los beneficios que os ha reportado ya, la legislacion de Sir Roberto Peel." (Aplausos.)

—A Cobden sucedió M. Denison, y acabado el discurso de éste fueron ambos á dos armados caballeros del *West-Riding*: estraña ceremonia que no se hizo sin acómpañamiento de carcajadas, y que condecoró con un arma guerrera, al ilustre miembro del congreso de la paz. Celebróse despues una colacion en el mercado de las Harinas, y Cobden contestó así al brindis que le hicieron.

"Segun todas las apariencias lo indican, el Parlamento se reunirá en el mes de noviembre. Cuando esté resuelta la cuestion de la libertad del comercio, la composicion de la Cámara y la organizacion de los partidos, no dejarán de embarazar á sus antiguos gefes.

"La Cámara no obedecerá al impulso del gobernalle; veráse en alta mar sin timon y sin brújula; sin tabaco ni aguardiente. (Risas.)

"Pero el primer cuidado, el primer deber del partido de la libertad comercial en la Cámara de los comunes, será el echar por tierra al ministerio actual; (aplausos) pues no creo que los anales políticos de la Inglaterra presenten algun otro cuya conducta sea tan miserable, y tan baja como la del actual, que se llama proteccionista. (¡Escuchad!) Y sin embargo, esos hombres acusan con osadía á los políticos de la escuela de Manchester de republicanos, de revolucionarios y con otros muchos dictados. (Risas.)

"El hombre que tanto se place en regañar á la escuela de Manchester, es decir á los *free traders*, obraria prudentemente en no tirar piedras á su vecino, pues él habita una casa de cristal. (Risas.) ¡Cómo! ¡es él quien se ceba con saña en el partido de la libertad comercial; él que se ha elevado bruscamente á una posicion en la cual ya he predicho que no se podrá sostener; él, á quien se le calificaria con justicia como revolucionario peligroso, si llegára á tener una ocasion propicia para desarrollar sus teorias propias!—La mas estraña revolucion que se haya efectuado en nuestros dias, ha consistido en mi opinion en la determinacion tomada por el gran partido territorial, cuando declaró su bancarrota intelectual y su suicidio político, al nombrar su gefe á M. Benjamin Disraeli. (Aplausos) Hombre peligroso por escelencia, por que nunca supo sacrificar á ninguna consideracion, sus fatales opiniones personales.

"Si en Inglaterra existe un partido que haya contribuido mas que algun otro á afianzar la tranquilidad y el órden público, ese es sin duda al que se le quiere anatematizar hoy con el dictado de *escuela de Manchester*. Sí, sin duda; si hay un partido que cual ningun otro haya dado estabilidad á las instituciones liberales, y contribuido á ilustrar el reinado de nuestra soberana, es aquel que mas ha cooperado, no diré, al triunfo de los principios de la libertad comercial, pero sí ayudar al poder para hacer prevalecer la libertad del comercio y los sábios principios de legislacion rentística que tan poderosamente han contribuido al bien estar y á la dicha de la gran masa del pueblo. (Aplausos.)

"La satisfaccion, el bienestar, la paz, frutos de la legislacion comercial de estos diez años últimos, no solo han sido la mejor garantía para la conservacion de nuestras instituciones, sino que tambien han llenado de honor y de gloria el reinado de S. M.; y cuando los historiadores de la posteridad quieran trazar el reinado de la reina Victoria, nada consignarán de mas glorioso para nuestra época que el espectáculo del triunfo del principio político, que como ningun otro, tiende á hacer del mundo entero una sola familia." (Aplausos.)

Francia.

Tambien el conde de Casabianca, ministro de Estado, ha dado su dimision, la cual ha sido aceptada por el Presidente, quien nombra hoy á aquel y al marques de Turgot miembros del Senado. Estos dos decretos, otro con varios nombramientos judiciales, y la continuacion de las listas de corregidores y adjuntos, es todo lo que hoy ofrece el *Monitor*.—Ayer hubo un principio de incendio en el palacio del ministerio del Interior; pero se cortó á tiempo, sin grave accidente que deplorar. En varios puntos de Francia se observa que la opinion no quiere manifestarse, sino conservarse de todo punto indiferente y pasiva en las elecciones. Asi en Mompeller, donde hay 13,441 electores inscriptos, solo 4,563 han tomado parte en la eleccion municipal, repartiendo sus votos entre 97 candidatos. De este fenómeno singular ha resultado no haber eleccion, ni para un solo miembro del consejo. Los preparativos para la grande fiesta del 15 de Agosto, prosiguen con actividad. Háblase de un águila colosal que se colocará sobre el arco de triunfo, y cuyas alas se estenderán á la distancia de 30 metros. Pero háblase tambien de otra cosa mejor: que es de una amnistia general.— El *Journal de la Meurthe* es avisado por la policia.—EXTERIOR. Las elecciones inglesas son ya casi enteramente conocidas. El *Times*, las distribuye así: 286 ministeriales, 309 liberales, y 159 peelistas. En la cuestion comercial, el ministerio está vencido. En la cuestion política interior, sobre todo, en la electoral, tambien se cree que sufrirá derrota. Finalmente, en la cuestion exterior, ya el lord Palmerston prepara rudos ataques al indeciso y débil conde de Malmesbury. La correspondencia de Londres habla de las probabilidades de un ministerio Palmerston. Tambien se dice que antes recurrirá el conde de Derby á una nueva disolucion,—El *Morning-Chronicle* publica el estracto de un tratado que el periódico ingles, dice haberse celebrado y ratificado el 20 de mayo de 1852, entre las potencias del norte, Rusia, Austria y Prusia. Los signatarios de ese tratado secreto declaran, que si Luis Napoleon es elegido emperador por el voto universal, las tres potencias no entrarán en relaciones con él, sino despues de haber obtenido el compromiso, por parte de Napoleon, de reconocer los tratados de 1815, de no estender las fronteras de la Francia, y de no tratar de fundar una dinastia.—De Bélgica anuncian la próxima reorganizacion de un ministerio Rogier, es decir, liberal como hasta aqui.—Cinco de los estados alemanes pertenecientes á la coalicion de Darmstadt han hecho el 20 de julio una declaracion al congreso aduanero de Berlin, manifestando su resolucion de no mantener el Zollverein, sino en el caso de que este consienta en tratar con el Austria.—El gran duque de Hesse-Darmstardt ha decretado, muy formal, por medio de un reglamento ú ordenanza *gran-ducal*.... la manera como los funcionarios de su Estado deberán ponerse el sombrero. "El sombrero, dice, deberá colocarse sobre la cabeza de manera que la cara y el cuello sean protegidos. Los cabellos deberán cortarse de modo que no toquen al cuello del uniforme." Esto se llama gobernar y aun reinar en el Gran Ducado de Hesse.—El gobierno ruso ha pedido al de Moldavia una indemnidad de 12 millones de piastras y al de Valaquia otra de 36 millones de id., por el servicio que las tropas del emperador prestaron á los principados, sofocando la insurreccion. La Valaquia ha pagado ya; pero la Moldavia se resiste.—El 19 llegó al Ferrol la infanta Doña Maria Luisa Fernanda, con el duque de Montpensier, procedentes de Inglaterra.

CAMPAÑA
EN EL
EJERCITO GRANDE ALIADO
DE SUD-AMERICA.

Por el Teniente Coronel D. F. Sarmiento.

(Continuacion.)

Concepcion del Uruguay, Junio 25 de 1851.

....

Con este motivo me dijo (el general Urquiza) lo autorizo á V. á mas de la carta que le escribo á Sarmiento, para que haga conocer á él y á los demas amigos el programa que me he propuesto seguir, el cual está reducido á estas formales palabras:

"Un olvido de todo lo pasado—nada de colorados, negros, ni otro color politico—atacar con toda resolucion el miserable espíritu de provincialismo—respetar el principio bajo el cual debemos constituirnos, por haberlo proclamado los pueblos de la República—la integridad del territorio á todo trance—apurar todos los medios posibles de reunir un congreso para que decida, arregle y ordene lo que sea mas conveniente al bien estar de la República—respetar y ayudar á todos los gobiernos existentes en las provincias, salvo el solo caso de hacer una resistencia obstinada al pensamiento actual de constituir la República—nada de insultos ni personalidades. Esos gobernadores, constituido el pais añadió, descenderán por la ley. Yo tambien amigo me he de retirar á mi casa; pero mi espada y mi brazo estarán siempre prontos para sofocar la anarquía. Entonces habrá justicia para todos y cada cual segun sus méritos, no lo dude V., ha de tener el premio que le corresponde; y apretándome el brazo me dijo: estoy resuelto á tocar todos los medios de evitar la efusion de sangre, pero si desgraciadamente no se consigue hacer entrar en su deber al enemigo que combatimos, la revolucion no ha de fracasar por falta de energia." Hasta aquí sus palabras.......................

Me dice tambien el general que él cree que por ahora debe permanecer V. en ese punto, ó aproximarse mas al teatro de los sucesos si el caso lo requiere. Tiene muy buenos informes sobre Rawson, creo que debe ser por su hijo el Dr. D. Diógenes.

Santiago Albarracin.

Sr. D. Domingo F. Sarmiento.

Rio de Janeiro, Junio 25 de 1851.

Hace V. un inmenso bien tocando cuestiones que han rehusado siempre tratar nuestros escritores públicos, á protesto de no crear ó no fomentar animosidades provinciales, que si existen es solo porque ellos no han sabido ilustrar á los pueblos. Le ruego, pues, y lo conjuro á que continúe escribiendo, quedándome la seguridad de que lo hará con el acierto y buena fé que hasta aqui.

Su arjirópolis en mi modo de pensar espresa un pensamiento grande, patriótico, sublime, tambien, pero de difícil y actualmente de imposible realizacion. Sin embargo él ha servido para mostrar la identidad de intereses de estos estados, y la conveniencia de mancomunarlos. Lo demas vendrá con el tiempo y la esperiencia.

No es menos patriótica la idea de *estender el frente comercial de la República hasta el Paraguay bajo las mismas condiciones que en Buenos Aires*, pero aun suponiendo que esto se consiguiese prácticamente con la absoluta apertura de los rios, quedaria una cuestion mas grave porpue es de una importancia vital. Hablo de la creacion de rentas nacionales.

Estendido el frente comercial de la República (en que no incluyo ahora el Paraguay) las provincias situadas sobre él entrarian en los derechos respecto del comercio que se hiciese por sus puertos que tiene Buenos Aires sobre el que se hace por el suyo. De esto resultaria que cada una estableciese su aduana, y que hiciese suyas las rentas de su provincia, aunque los consumidores fuesen en gran parte de las situadas en el interior. Tiene esto el inconveniente (al menos por ahora) de esa multitud de aduanas y de un egército de empleados, tropezando ademas con la dificultad de que no habria rentas nacionales, y que de consiguiente no podia haber ni gobierno nacional ni tampoco nacion.

Otros escritores argentinos, dignos del mas alto aprecio por su instruccion han esquivado tocar este asunto. No me ocuparé ahora de indagar las causas de su resistencia; pero estoy muy lejos de atribuir á V. los mismos motivos. Demasiadas pruebas nos ha dado de su acrisolado patriotismo para no hacerle la mas completa justicia.

Pudiera ser que V. se persuada que no es la oportunidad de abordar esta cuestion, mientras yo creo que es la mejor y mas próspera ocasion. Hagase V. cargo de que el general Urquiza que está al frente de la obra de redencion, nos presenta como una parte muy principal de su programa, la convocacion de un congreso. ¿Y puede darse mejor oportunidad? ¿Debe perderse tiempo en ilustrar la opinion á los pueblos y á los hombres que los han de representar sobre punto de tan vital interés?

Tampoco temo que la enunciacion por la prensa de esas ideas produzca zelos ni rivalidades. Fuera de lo que tienen en sí de rectas y de justas y de patrióticas, me asiste la confianza de que V. sabria hacerlo con ese tacto delicado, con esa moderacion, con ese tono conciliador que distinguen sus trabajos. Esta conideracion aleja de mi todo temor, bien que debo confesarle que aunque lo tuviese me sobrepondria á él, porque sin aquellos árreglos nunca terminarán nuestros males, que tampoco pueden ser mayores.

Hablaré algo ahora del estado actual de los negocios.

El General Garzon que despues de reconocer al gobierno de Montevideo fué nombrado general en gefe debe haber pasado el Uruguay el 18 de este mes, acompañado del general Urquiza que ha querido asociarse á lo que llaman un *paseo* militar; tal es la facilidad con que piensan será derrocado el poder de Oribe. Al mismo tiempo ha de haber penetrado por la frontera del Norte el ejército imperial á las órdenes del conde Caxias, que es el general mas acreditado del Brasil. Estos cuerpos suben á veinte mil hombres de buenas tropas que tiene V. en operaciones activas contra el presidente legal, y que son mas que sobrados para consumar su ruina. En cuanto á esto no hay la menor dificultad.

Es de creer que un general tan esperimentado, como el general Urquiza haya provisto á la seguridad del Entre Rios durante esta corta ausencia, de modo que tampoco debemos abrigar temores por ese lado. Luego que se desocupe en la Banda Oriental piensa contraer su atencion á la otra parte del paraná, entonces cree que será tiempo de que se pronuncien las provincias del interior. Parece que cuenta con algunas, ó mejor diré con la mayor parte ó las mas importantes. Quiera V. guardar mucha reserva con respecto al dato que acabo de subministrarle, porque lo sé de un modo muy privado.

El brasil ha entrado esta vez en la cuestion de plano, y sin reservarse medio de salir de ella, si no es por el triufo de la causa que proteje. Su ejército, su escuadra, sus tesoros todo lo ha puesto en la balanza, y puedo decir hasta el sacrificio de sus pretensiones jerarquicas.

....

Nuestro comun amigo me escribe que ha sido muy bien recibido en Entre Rios. Las miras del general Urquiza son eminentemente nacionales, eminentemente argentinas, segun me lo asegura dicho amigo, y segun otros datos que he podido recoger. Pienso que es la oportunidad de decir á V. que en mi modo de ver, al mismo tiempo que las Provincias retirasen á Rosas el poder de entender en las Relaciones Esteriores, se lo confieran al General Urquiza. Ya el gobierno imperial lo considera como Jefe del Estado de Entre Rios, entonces lo miraria como representante de la República Argentina.

Al concluir esta hecho casualmente la vista sobre un parrafo de su última carta que llama mi atencion. Con justisima razon *ha deplorado V. la política esteril que han seguido nuestros jefes de partido que han tratado de eludir las cuestiones de intereses que se ajitan, y solo hablando á los pueblos en sus proclamaciones de libertad y de tirania, etc.* Tiene V. justisimos motivos de hablar así, y deplorar esa política, á la que puedo asegurar jamás me he asociado. Pero permitame observarle que casi no es ni puede ser objeto de las proclamaciones de un general; es tarea de los escritores, á quienes incumbe ilustrar dirijir, y hasta crear la opinion pública.

De V. etc.

José Maria Paz.

SUD-AMERICA.
(*Vol. II pag.* 307.)

Santiago, Julio 1.º de 1851.

Candidatura Montt. "Richelieu, one of the greatest statemen that the world ever produced, said the Pen is more powerfull than the sword." (*Mercantile Reporter.*) No somos nosotros, sino el *Mercantile Reporter* de Valparaiso quien recuerda esta sentencia aplicándola á las circunstancias actuales de Chile....Creemos conocer la situacion y los intereses del pais, como los que mas se precian de ello, y nos autorizan á abrigar esta creencia diez años de estudio de los hechos, de contacto con los hombres, y de exámen de la marcha de las ideas y de los intereses diversos. Muchos hombres sinceros creen que el pais reclama imperiosa é instantaneamente la realizacion de progresos politicos. Son estos los medios de mejorar la situacion del pais? Creemos sinceramente que no, y de nuestra sinceridad es prueba el sistema político que hemos iniciado con respecto á nuestro pais, en *Sud América.* Para combatir á un tirano, y que tirano!, no hemos invocado los sentimientos de libertad adormecidos, ó anulados en el ánimo de los pueblos. No: hemos estudiado los intereses generales, la ventaja de los comunicaciones, las franquicias comerciales, la navegacion de los rios, como bases permanentes de toda libertad política entre nosotros. Abandonando las ideas que pudieran reputarse personales, hemos dilucidado el derecho que han dejado establecido los hechos consumados por otro partido que el nuestro, aceptados esos hechos en cuanto se conforman con aquel derecho escrito, y que una flagrante usurpacion tiene obscurecidos....Simpatizamos con muchos, con casi todos los principios que muestran profesar los jóvenes que por amor sincero y razonado de las ideas republicanas se alistan en todas las oposiciones; pero de hai á la organizacion y gobierno de un pais hay un abismo. Consagrados á la política militante desde la primera juventud, hemos encanecido en su estudio, viéndola desde lejos en nuestra *América española*, desde el terreno de la proscripcion y del sufrimiento. La palabra *tirania* apenas nos conmueve, tan embotadas tenemos las fibras, á fuerza de sufrir sus golpes; ni nos electriza ya su adversaria la *libertad*: tantas ilusiones generosas hemos visto disiparse. Acercarnos en cuanto sea posible á la realizacion de los principios generales, alejarles los obstáculos reales que pueden detener su marcha, hé aquí lo que debemos hacer en América, y esto es lo que para nosotros hace la elevacion al poder de hombres como D. Manuel Montt.....La ignorancia y atraso de la muchedumbre es nuestro verdadero tirano: el tirano contra quien somos impotentes porque somos uno contra mil: el tirano contra quien la gloriosa espada de todos los antiguos generales de Chile se reconoce embotada....El gobierno es hoy materia de trabajo, de competencia y de resultados prácticos. Donde quiera que está en manos no preparadas para sus tareas, se desvirtúa y descarría llenando aspiraciones estrañas á su objeto.

SUD-AMERICA.
(*Vol. II pag.* 375.)

Santiago, Julio 17 de 1851.

Cabenos la felicidad poco comun de terminar el segundo volumen de Sud-América con la publicacion de la circular del general Urquiza gobernador de la provincia de Entre-Rios, anunciando á los pueblos argentinos, su determinacion de "ponerse á la cabeza del movimiento de libertad, con que los argentinos deben poner coto á "las absurdas y temerarias aspiraciones del gobernador de Buenos Aires." Esta pieza oficial da cima á nuestros débiles esfuerzos para restablecer el derecho público, oscurecido por veinte años de violencias y de trapacerias indignas, y

diéramos con ella terminada la árdua tarea que emprendimos desde la aparicion de la *Crónica*, si el período que abre á los destinos de nuestra patria la generosa empresa del general Urquiza, no trajese consigo nuevas dificultades, y la necesidad y el deber de hacer nuevos esfuerzos para vencerlas y dominarlas.

Continuará.

INTERIOR.

Mendoza.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Comisionado del Exmo. Gobernador de Mendoza, cerca del propietario de S. Juan, Brigadier D. Nazario Benavidez.

Mendoza, Agosto 24 de 1852.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Mendoza Coronel D. Pedro P. Segura.

Habiendo el infrascripto, arribado á esta Ciudad el dia de ayer de regreso de la Provincia de San Juan, despues de haber terminado los objetos de la última mision, que cerca del Exmo. Señor Gobernador Propietario de la misma V. E. le hizo el honor de confiarle, se encuentra en el deber de dar de ella cuenta á V. E.

El Domingo 16 del presente, se anunció en San Juan la entrada al siguiente dia del Exmo. Señor Gobernador Propietario D. Nazario Benavidez, por una partida que entró al mando del Comandante Rios.—Como á las cuatro de la tarde, hallándose en su casa habitacion el Exmo. Señor Gobernador Interino D. Zacarias Antonio Yanzi, se presentó á su puerta D. Juan Monteros con 25 hombres de escolta á llevarlo á una prision—El Señor Gobernador Interino se trasladó por los fondos de su casa al claustro de Santo Domingo, y allí tratando de salvar un techo, y este sufriendo un súbito hundimiento en la caida ocacionó á S. E. la dislocacion de un pié; en este estado y colocado en un catré fué conducido preso á los altos de la Casa de Justicia. Entre tanto el Dr. D. Guillermo Rauson pocas horas antes, habia sido igualmente tomado preso, en una de las calles de la poblacion, por D. Juan Antonio Duran, haciendo bajar del caballo, y conduciéndolo al mismo destino, le fué remachada una barra de grillos. El Capitan Baigorria Gefe en comision de la compañia de infanteria del Gobernador Interino, fué llevado á la Comandancia de Armas, que la desempeñaba D. Juan Coquino, quien le hizo poner una barra de grillos, conduciéndolo en este estado al corralon de la Cárcel.

Al dia siguiente 17 el Sr. Yánci y el Dr. Rauson por órden del Exmo. Señor General Benavidez, fueron trasladados á sus respectivas casas, este último ya sin prisiones, en donde debian continuar en arresto, custodiados cada uno por ocho hombres, con centinela de vista.

Como á las cuatro de la tarde del mismo dia hizo su entrada en la Plaza principal de San Juan el Exmo. Señor Gobernador Propietario D. Nazario Benavidez al frente de las fuerzas auxiliares de San Luis, á las que proclamó recomendándoles la Paz, el órden y el respeto á los ciudadanos y sus propiedades, y en seguida se retiró á su casa y la tropa á su cuartel.

El infrascripto sin haber recibido aun la credencial que V. E. se sirvió remitirme, por conducto del Señor D. Ruperto Godoy, interpretando los honorables buenos oficios de V. E. para evitar perjuicios á los ciudadanos que encabezaron el pronunciamiento de Junio en aquella Provincia, dictándoselo tambien su propia conciencia, se presentó al Señor Gobernador propietario interesándose les fueran retiradas las guardias de custodia á los SS. Rauson y Yánzi, á lo que S. E. accedió, ordenándolo él mismo en persona acompañado del firmado á la puerta de cada casa, á las once de la noche.

Puesta en manos del que firma la carta credencial de V. E. el miércoles 18, por la que se lo hacia el honor de investirle con una nueva mision cerca del mismo Exmo. Gobernador propietario de San Juan, que tenia por objeto interponer la amistad y los buenos deseos de V. E., para que terminasen cuanto antes los sucesos deplorables de esa provincia hermana, se apresuró á llenarla presentándose al Exmo. Señor Brigadier Benavidez. Hecha que fué su recepcion en forma, manifestó el infrascripto á S. E. el alto interes que tomaba su gobierno en que se garantiesen las vidas y haberes de todos los ciudadanos comprometidos en el pronunciamiento de Junio, no teniendo mas en vista que la necesidad de arribar, sin pérdida de tiempo á la pronta Organizacion Nacional, en medio de la Paz, y del bienestar de todos los Arjentinos. S. E. el Señor Gobernador propietario, le asoguró en los términos mas esplícitos que aceptaba la interposicion de V. E por medio de su comisionado y que esos ciudadanos quedaban desde luego en plena libertad y en el completo goce de sus derechos, siguiendo en ello el programa abierto por S. E. el Sr. Director Provisorio de la Confederacion Arjentina. Con tales resultados el infrascripto tuvo por concluida su mision y preparó su regreso.

Mas al otro dia de esta audiencia, volviendo cerca de S. E. el Señor General Benavidez para solicitar el pasaporte del Dr. Rauson, que queria traer en su compañia, S. E. le espresó que guardaria escepcion, de lo que en dia precedente le habia prometido, con respecto á los SS. Yánzi y Rauson, por tener instrucciones de S. E. el Señor General Urquiza, que le trazaban una línea de conducta de la que no podia separarse.

Es esto Exmo. Señor, el fiel detalle de los acontecimientos que han tenido lugar, con relacion á la última comision del infrascripto en la Provincia de San Juan, y al acompañar á V. E. las dos comunicaciones que le ha encargado el Exmo. Señor General Benavidez, entregue á V. E., réstale rendir su profundo reconocimiento por el alto honor con que se ha servido depositar en él su superior confianza.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BALTAZAR SANCHEZ.

VIVA LA CONFEDERACION AREGNTINA!

El Gobierno de Mendoza.

Mendoza, Agosto 25 de 1852.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

Las notas que en copia autorizada del 1. al 4. tiene el infrascripto el honor de remitir al Sr. Ministro de R. E. para conocimiento de S. E. el Sr. Director Provisorio, instruirán del órden y forma con que se han obrado los últimos acontecimientos de San Juan; su situacion actual y lo que ella ofrece para el porvenir. Presentaron tambien, con el resultado aun que no muy satisfactorio en su final, el complemento de los esfuerzos de este Gobierno para traer aquella cuestion á un desenlace feliz y sin el mas ligero motivo de desagrado por parte de ambos contendores.

Oportunamente y á medida que los sucesos se vayan desenvolviendo, se comunicarán al Sr. Ministro de R. E. con la rigidez que prescribe la verdad.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

(Firmado.)

PEDRO P. SEGURA.
VICENTE GIL.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ministro General.

Mendoza, Agosto 26 de 1852.

Al Sr. Comisionado Camarista D. Baltazar Sanches.

Instruido el Gobierno de la nota fecha 24 del corriente por la que el Sr. Comisionado dá cuenta de la última mision que se le confiriera cerca de la persona del Sr. Gobernador propietario de San Juan General D. Nazario Benavidez, ha ordenado al infrascripto contestar: que le han sido de mucha complacencia los esfuerzos, ya oficiosos ó bien en desempeño de la comision, practicados por el Sr. Comisionado en obsequio de todo el Pueblo de San Juan y muy especialmente de aquellos Ciudadanos á quienes los últimos sucesos habian constituido en desgracia.

Aunque el resultado no haya sido tan satisfactorio como se lo prometia el Gobierno y era de esperar del noble interes desplegado por el Comisionado, y de los patrióticos sentimientos que han caracterizado siempre al Sr. General Benavidez; aun cuando el tratamiento escepcional, muy sensible sin duda, que él se ha reservado respecto de los Ciudadanos presos, se aparte algo del espíritu de sus notas oficiales, del recibimiento tan favorable que tuvo la mision, y de las promesas que el dia antes habia hecho—de garantias para todos, y completa libertad para los arrestados; aun cuando las órdenes superiores á que el Sr. General se refiere hayan coartado sus generosos instintos, forzándolo á no ser deferente á las patrióticas insinuaciones que se le hicieron: no por eso es menos meritoria la conducta del Sr. Comisionado ni menos digna de la gratitud de su Gobierno—El exito feliz de la primera mision hace grande honor á su capacidad, y el celo y dignidad con que, en desempeño de una y otra, ha representado al Gobierno de Mendoza, lo recomienda altamente á la estimacion pública.

Al expresar al Sr. Comisionado de órden de S. E. el reconocimiento del Gobierno por el servicio que acaba de prestar, es muy grato para el infrascripto reiterarle las protestas de su mayor consideracion y particular aprecio.

VICENTE GIL.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
AL PUBLICO.

El 28 del próximo pasado mes fuí llamado á la casa de Gobierno por un edecan de este, y allí, en presencia del Sr. Gobernador interino y del Dr. D. Facundo Zuviría, tomó la palabra el Sr. Ministro, y dirigiéndose al último Sr. y á mí, nos dijo:—que habíamos sido convocados para hacernos conocer, que señalándonos la opinion de la provincia por candidatos para la diputacion al próximo Congreso General Constituyente, el Gobierno, no solo aceptaba este pensamiento, sino que lo apoyaria con los medios legales que están en la esfera de sus atribuciones.

Por sorprendente que me fuera esta manifestacion que se me hacia, revestida hasta cierto punto de un carácter oficial, no podia yo trepidar en satisfacer al Sr. Ministro del modo que me prescriben mi honor y mi conciencia. Espresé que rehusaba, y rehusaria siempre aceptar una comision que creo en desproporcion de mis actitudes morales y fisicas. Que carecia de conocimientos del derecho, de hábitos parlamentarios, de estudio práctico y esmerado de las especialidades de mi pais, del que he vivido siempre ausente, y por último de salud bastante á superar las indispensables incomodidades de un largo viage. Bajo la influencia de convicciones tan justas, mi concurrencia á la Asamblea Constituyente la estimaria por una falta, cuya gravedad no disminuiria ni aun en presencia de los ardientes votos que abrigo por la nacionalidad de mi patria.

En posesion de tal antecedente, y con el fin de evitar cualquiera equivocacion que pueda dar lugar á que, por renuncia mia, se dilate un solo instante la marcha de los Diputados, ruego á mis conciudadanos escusen su sufragio en mi favor, y lo empleen en persona mas idonea para llenar la importante mision de Representante de la Provincia. Yo entre tanto, cumpliré con el deber que me impone mi leal adhesion á la noble causa que se ha iniciado, poniendo á disposicion del Exmo. Sr. Director Provisorio los débiles esfuerzos de un soldado agoviado por el peso de la edad y de los males.

Salta, Agosto 3 de 1852.

Rudecindo Alvarado.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del NACIONAL.

He visto con pesar, que sin embargo de ser tan conocidos por todo el mundo los puros y desinteresados sentimientos con que me consagré desde el año 11 á sacrificarme sin reserva por la independencia y libertad de mi patria, como lo he mostrado no solo en la guerra de nuestra independencia, sinó tambien combatiendo siempre á la tiranía hasta haber tenido parte en su total destruccion en la memorable batalla de Caseros; se me haya querido hacer aparecer ante los ilustrados habitantes de esta capital como un frio ó tímido espectador del grandioso noble y justo pronunciamiento del 11 hecho por el Ejército y el Pueblo, para recuperar sus lejítimas autoridades y derechos de que habia sido despojado tan torpemente.

Todo el mundo habia notado el injusto desden con que he sido mirado por el General vencedor de Caseros, pues no solo no me habia proporcionado destino alguno, sinó que me habia relegado entre los que consideraba innecesarios dejándome á medio sueldo á mas de haberme privado del grado con que habia condecorado á todos los jefes que le ayudaron á echar abajo al mas feroz de los tiranos. Por consiguiente yo ocupaba para con el General Urquiza un lugar sospechoso porque mis antecedentes no eran á propósito para segundar sus estraviadas miras: así fué que cuando estalló el movimiento en la noche del 10, yo no tenia de él el menor antecedente; y aunque se me mandó llamar tarde de la noche por el General Piran á la plaza por tres hombres desconocidos, me escusé como era de mi deber exijiendo que se me mandase una órden por escrito.

Amanecido el 11 fuí á la plaza y recien en la Policía supe el movimiento, y que se estaba reuniendo la H. Sala para poner en posesion del Gobierno al Sr. General D. Manuel Guillermo Pinto, á quien habia elejido cuando su violenta disolucion. Recibido este Señor pasé á felicitarlo y ofrecerle mis servicios y me retiré á mi casa esperando que seria llamado para prestarlos con la seguridad de que podria en pocas horas presentar una columna de hombres voluntarios de las Provincias, y aún de aquí mismo, como se lo manifesté despues al Sr. Gobernador.

Hago esta manifestacion, no por ser incluido en el premio que la H. Sala ha acordado á los que tomaron parte, pues mi patriotismo jamás ha exijido ni esperado otra recompensa que la estimacion de mis compatriotas, si mis constantes y desinteresados sacrificios por la libertad de mi patria me hacian acreedor á ella: lo hago sí, para que todos conozcan la pureza de mis sentimientos y la poca justicia con que algunos estraviados han querido tildar el aislamiento á que intencionalmente tal vez han querido reducirme.

Sírvase V. Sr. Editor, insertar en su acreditado diario esta esposicion, y le quedará reconocido su atento compatriota y S. S.

GREGORIO ARAOZ DE LA MADRID.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Vice-Presidente 1.° de la Honorable Sala de Representantes.

Al Poder Ejecutivo.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia de Buenos Aires, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste, ha acordado y decreta con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1.° Cesa desde la promulgacion de esta ley el encargo de mantener las Relaciones Exteriores de la República, que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires delegó por su parte en el General D. Justo José de Urquiza.

2.° El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en sus relaciones con las potencias extrangeras conservará, cumplirá y hará se mantengan y cumplan en el territorio de la Provincia, en sus costas maritimas, en sus rios, radas y puertos las obligaciones que el derecho internacional público y privado, ó tratados especiales hubieran establecido, respecto á las banderas y buques de naciones extrangeras, ó respecto á las personas, bienes, acciones y derechos de los súbditos de otra potencia.

3.° El Gobierno adoptará y someterá oportunamente á la sancion de la lejislatura las medidas que considere necesarias para llenar los objetos que expresa el artículo anterior, y proveerá de los empleados subalternos absolutamente necesarios á la oficina de Relaciones Exteriores que queda al cargo del Ministro de Gobierno.

4.° Mientras no se constituya una autoridad nacional que represente á la República en el exterior, el tesoro de la Provincia cesará de pagar con arreglo á los usos establecidos, todo sueldo, asignacion, costo y demás gastos, bajo cualquier denominacion que sea, de los ministros públicos ó agentes diplomáticos, secretarios, escribientes, ó agentes de las legaciones de la República ante potencias extrangeras.

5.° El Poder Ejecutivo lo hará así saber á quienes corresponda.

Lo que de órden de la misma Honorable Corporacion comunico á V. E. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1852.
MARCELO GAMBOA.
Bernardo Velez Gutierrez.
Secretario.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1852.

Cúmplase, y al efecto publíquese y circúlese en la forma acordada: acúsese recibo y dése al R. N.

Rúbrica de S. E.
ALSINA.

El Juez de Paz que suscribe.

Fuerte Azul, Septiembre 26 de 1852.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

El que firma tiene el honor de acusar á V. S. recibo de su nota fecha 11 del presente, en la que se le hace saber el heróico pronunciamiento del Pueblo y Ejército de esa Capital, en revindicacion de sus derechos hollados por un poder tiránico y arbitrario, y el advenimiento al mando de la Provincia, del Gobierno derrocado por él: de todo lo que el suscripto queda enterado, teniendo la satisfaccion de asegurar á V. S. que tales acontecimientos serán sostenidos por el subscripto, tanto en su carácter civil, como con las fuerzas militares que se hallan á sus órdenes: igual decision encontrará V. S. en todos los habitantes de este Departamento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Rosas y Belgrano.

El General Gefe del Departamento del Norte.

Chacras de Pinedo, Septiembre 22 de 1852.

Al Señor Ministro de Guerra y Marina, General D. José Maria Piran.

Incluyo á V. S. dos notas originales y una carta de los Señores Coroneles D. Cayetano Laprida y D. Cruz Gorordo; por ellas se impondrá V. S. de la retirada de las fuerzas de caballeria Entre-Riana por tierra, hácia la Provincia de Santa-Fé.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José Maria Flores.

Sr. General D. José Maria Flores.

Oratorio de Soya, Septiembre 20 de 1852.

Mi estimado General—

La actividad con que ha sido preciso andar por ganar tiempo para ponernos en estado de poder cumplir con el deber que la patria nos impone en circunstancias como las presentes, me han privado el gusto de escribirle á menudo; hoy, teniendo un momento, lo aprovecho para hacerlo y repetirle la noticia que, con esta fecha, se le comunica á Vd. en nota oficial, firmada por mí y el Coronel Laprida.

En el número de los prisioneros que se tomaron, hay una equivocacion, que debiendo ser 39 individuos de tropa y dos oficiales, solo se han numerado 29, y dos oficiales.

Deseando probar al enemigo que somos caballeros, cuando se promete, ó se trata de empeñar palabra de honor, resolvimos de acuerdo con el amigo Laprida, mandar los prisioneros al General Galan, con la precisa condicion que, si se encontraban robando se romperian las hostilidades de un modo firme.

Esta resolucion de entregar los prisioneros, la hemos tomado con el amigo Laprida, porque hemos contado con la aprobacion de V., y porque hemos creido que como argentinos merecen nuestra consideracion.

Mañana le escribiré otra cosa. Deseo verlo con buena salud y pronto, quedando de V. S. S.

Cruz Gorordo.

¡VIVA LA LIBERTAD!

El Coronel del Rejimiento núm. 4 de guardias Nacionales.

Buenos Aires, Septiembre 21 de 1852.

Al Señor Comandante en Gefe del Departamento, General D. José Maria Flores.

Al acusar á V. S. el recibo de la apreciable nota de este dia, con su contenido de la cantidad de tres mil pesos moneda corriente para los objetos que en ella se expresan, es muy satisfactorio al infrascripto elevar al conocimiento de V. S. hallarse cumplidos los votos de la Provincia, y las órdenes Supremas del Exmo. Gobierno, con la desocupacion, la paz y la independencia de la Provincia de Buenos Aires, libre ya de poderes estraños que le impidan llegar tranquila á sus elevados destinos.

Ayer á las 6 de la tarde marchó directamente al Entre-Rios el general Urquiza, llevando en su compañia la poca fuerza de artilleria é infanteria que le restaba, y la caballeria pasó á la Provincia de Santa-Fé en marchas forzadas, á verificar su pasage en el Diamante.

La Division que tengo el honor de mandar, desempeñando sus deberes, ha dejado cumplidas con honor las altas esperanzas que en ella la Patria depositaba, mostrando en su comportamiento y en nombre del Gobierno y de la Provincia, valor, subordinacion, y sobre todo humanidad, que es la virtud que mas enaltece á los hijos del Plata.

Recomiendo á V. S. los Gefes, Oficiales y tropa del 4.° y 5.° Regimiento que tengo el honor de mandar.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano Laprida.

El Coronel del Regimiento No. 5 de Guardias Nacionales.

Ramayo, Septiembre 21 de 1852.

Al Sr. Comandante en Gefe del Departamento, General D. José Maria Flores.

Me es satisfactorio avisar á V. S. el recibo de las apreciables notas con que me ha favorecido, de fecha 20 y 21 del que rige.

Los fondos á que se refiere la de hoy, de dos mil pesos moneda corriente, serán aplicados á los objetos que V. S. designa.

Las órdenes importantes que V. S. me imparte por la del 20 han sido puestas en ejecucion con arreglo á las instrucciones que V. S. me transmite.

No habiendo encontrado en San Nicolas á Baigorria, le he dirijido una comunicacion ofreciéndole la amistad y premios de parte del Gobierno de la Provincia; y al cumplir con el General Oroño, le encarezco este mismo servicio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cruz Gorordo.

El Júez de Paz de

Las Flores, Septiembre 21 de 1852.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

El que subscribe tiene la grata satisfaccion de dirigirse á V. S. comunicándole: que habiendo visto por los periódicos de la capital, (hasta el 16 del presente) el pronunciamiento popular que tuvo lugar el 11 del mismo, y su feliz éxito, y aun cuando oficialmente nada ha sabido este juzgado, no obstante el que firma, tan luego como se impuso de todo, creyó de su deber hacerlo saber á los Alcaldes y Tenientes del Partido, á fin de que por medio de ellos se hiciese con prontitud partícipe á todo el vecindario de su cargo, del que ha mirado con el mas plausible contento el resultado grandioso que ha tenido para nuestra querida Patria el feliz pronunciamiento. No podia esperarse otra cosa, de un pueblo tan heróico y valiente, y ese hecho memorable, formará una página de oro mas en la Historia Argentina.

Este vecindario decidido por el Gobierno Legal de la Provincia, y el infrascripto, por sí y á nombre de él, felicitan á V. S. del modo mas cordial, por esos sucesos tan grandiosos que hacen renacer en nuestra Patria un porvenir venturoso; sirviéndose asi mismo hacerlo presente al Exmo. Sr. Gobernador legal de la Provincia, General D. Manuel Guillermo Pinto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Isidoro Jurado.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE [illegible] DE 1852.

La Constitucion de la provincia.

Despues del triunfo de las libertades de la provincia, uno de los objetos á que mas decididamente deben tender los conatos de sus hijos y hombres de Estado, es la Constitucion de la misma.

Buenos Aires antes de ahora ha carecido unas veces del tiempo necesario para pensar en sí, otras del libre arbitrio sin el cual no hay obra Constitucional duradera.

En la lucha para siempre memorable de la independencia, la guerra absorvia todas sus facultades y recursos. Cuna de la revolucion, contra ella se dirigian todos los esfuerzos del enemigo, y apenas teníamos espacio para mirarle y batirle.

Sucedia entonces lo mismo que en este momento nos mueve á aconsejarle una política análoga. La paz estaba en su territorio, pero los ejércitos españoles que invadian el Norte, y las montoneras del Estado Oriental, provincia en aquella época, lo que buscaban por encima de todos estos campos, y al traves del rio, era el corazon de Buenos Aires, para herir en él á la revolucion misma.

En seguida lució la esperanza de una constitucion general. Recinto del Congreso y de la Presidencia, las instituciones provinciales fueron olvidadas en el laberinto de los intereses comunes, y aun las autoridades locales quedaron anuladas por el momento. Buenos Aires se sacrificaba segunda vez al gran pensamiento nacional.

Lo que vino tras de todo esto, sin contar la triste obra del general Urquiza, acaba recien de desaparecer. Vino la dictadura de Rosas, que no fué á buscar su asiento ni en el Norte, ni al Centro, ni al pie de la Cordillera, porque sabia bien que esclavizando á Buenos Aires, llave de los rios, y provincia tres veces mas populosa que la mas populosa de ellas, impelia desde su orilla á la República entera en la infernal senda por donde la dirigia.

Buenos Aires, segun se ve, siendo la promotora bien, como abrumando con su peso el resto de la República bajo la mano de Rosas, ha gastado siempre su tiempo, y hoy se presenta todavia á sus hermanas desnuda, y en esqueleto como el dia que rompió las cadenas del coloniage.

La idea que resalta naturalmente ahora para los corazones poco argentinos y espiritus poco reflexivos es que la provincia se debe á sí misma. Pero lejos de nosótros semejante política. La República Argentina no existiria hoy en la Carta de las Naciones, si nuestros padres la hubiesen seguido. Hemos hecho esta relacion precisamente para sacar la consecuencia contraria.

Buenos Aires á nuestro juicio siente actualmente mas que nunca la necesidad de robustecerse, sea para sostener de acuerdo con sus hermanas el principio constitutivo, sea para ocurrir con todos sus medios á las dificultades y peligros que cualquiera divisa en un horizonte no muy distante; y es necesario que este momento la halle con su toga de hombre.

En los dias en que vivimos ni los pueblos ni los hombres valen nada si no es como principios.

Buenos Aires para levantar alta su voz en el Congreso de sus compañeras, sin ser sospechada ni de despotismo ni de anarquia, necesita llevar escrita sobre su frente la ley que libremente se ha dado.

La hora ha llegado, pues, considerando el asunto provincial ó nacionalmente, de producir la union de los porteños, no ya por las personas, sino por la ley, y de señalar la regla de conducta á todas nuestras autoridades para que sus pasos sean mas certeros, para que el caos no renazca de nuevo del órden.

Segun los principios recibidos, por egemplo, ó mas bien segun las prácticas establecidas, la Representacion de la Provincia sigue siendo la única soberana, la directora esclusiva de la política, el corazon y el brazo gubernativo. Sobre ella no hay mas que Dios, porque es el mismo pueblo constituyente hace veinte años.

Situacion grave de la que no resulta bien alguno para la provincia y si muchos males.

La experiencia ha demostrado en todas partes, y entre nosotros tambien, que esta teoria constitucional no sirve ni para el respeto de la Representacion ni de salvaguardia á la libertad: no sirve sino para confundirlo todo llegado el caso.

Los tiranos como Rosas le han hecho comer pasto, segun la enérgica expresion de un literato estrangero, y en las situaciones comunes no se necesita de una soberania irresponsable como esta, para encontrar el derecho.

El verdadero respeto para la Representacion como para cualquier otro poder, está en la ley que le señala sus atribuciones. Lo demas es equivocar las representaciones soberanas que dan principio á una forma de gobierno, con aquellas que la reglamentan y observan, una vez estatuida ella.

Como esta hay otras infinitas monstruosidades en nuestro régimen interior que no pueden desaparecer sino con la Constitucion de la Provincia, y que pueden sin embargo colocarnos al borde de un abismo, cuando mas sosegados caminamos á la organizacion nacional.

Las leyes sueltas sobre inviolabilidad de personas, propiedades, y otras semejantes, nada garanten propiamente, porque no están fundados ni se conocen los tribunales ante quienes deben hacerse las reclamaciones, y es preciso ocurrir para su remedio á los mismos que cometen los atentados.

Apresurémonos á salir de este estado, salvemos la provincia y la República.

El general Benavidez.

Por los documentos que en otra columna publicamos se verá que alguna diferencia hay entre los hechos que ellos contienen, y los que entresacamos anteriormente de otros números del mismo *Constitucional de los Andes.*

Mas de esta como de aquella relacion siempre resulta que el general Benavidez en su entrada á San Juan, no solo ha quebrantado la fé prometida, sino traspasado las órdenes del fenecido Directorio.

Denúncianlo bastantemente la gravedad de las palabras con que el gobernador de Mendoza comunica al general Urquiza el desenlace final, y el hecho de haber entrado Benavidez con fuerzas de otras provincias innecesariamente.

El gobernador de San Juan no tiene á todas luces vida propia, y haria mejor en imitar el egemplo de aquel que, mas grande y merecedor que él, ha abandonado la escena, luego que se persuadió de que no contaba ya con la opinion pública.

No hace cuatro meses que estuvimos en aquella infortunada provincia, y somos testigos de lo que allí ha hecho y vale el general Benavidez.

Quince años de dominacion, de fuertes regalos de Rosas, de rentas pingües de la provincia, no han servido para dotarla de ningun edificio público, de ningun establecimiento de educacion, de ningun camino, de ninguna industria.

Solo un muro de dos cuadras contra las invasiones del rio, es todo lo que puede mostrar la pobre San Juan á los viageros que concurren allí en busca de la patria de tantas capacidades de otro tiempo.

Entretanto el general es hoy un hombre de doscientos mil pesos, ó porque ha explotado todas las maneras de ganar, ó porque no ha empleado los tesoros de la provincia en hacerla avanzar.

¿Puede San Juan sufrir con resignacion un gobierno semejante, y esto sin poner en parangon la distancia que separa á la cultura de la provincia á la cultura del general?

El general Benavidez habla en sus comunicaciones de legalidad ¿pero que legalidad ha habido aquí ni allá, durante la tiranía de Rosas? ¿qué legalidad hay en mandar quince años?

Diputados de Tucuman.

Fuera de los diputados de Corrientes que ningunos ha querido nombrar, de los de Buenos Aires que están anulados, de los de San Juan que nombró á Sarmiento (D. Domingo Faustino) y cuya eleccion Benavidez llama ilegal tambien, parece que los de Tucuman no llegarán tampoco, como se vé por la escusacion del general Alvarado, que damos á luz en otro lugar.

El Congreso que comenzaba á reunirse en Santa Fé se deshace por sí mismo. Fáltale ya no sola legitimidad de origen, y representacion de capacidades, sino tambien de número.

Este habia de ser el deplorable resultado de una obra tan mal fraguada.

Libertad de Depósito.

Las cuestiones de aduanas parecen confusas y tenebrosas á los que no se han tomado el trabajo de estudiarlas en sus detalles, guiados por un espíritu práctico. Los detalles son todo en estas materias. Sin su conocimiento, las mas altas teorias fracasan.

Los mejores legisladores sobre asuntos de comercio, son los mismos comerciantes. Llamarlos á contribuir á lo que llamamos en los paises republicanos, *el gobierno por sí mismos*, seria lo mas acertado en estas circunstancias.

Una ley hecha por los mismos interesados, cuenta desde luego para su egecucion, con la aquiescencia de los intereses que puede herir, y es una gran cosa que una ley tenga la seguridad de no encontrar resistencias en la practica.

Nosotros aconsejariamos al gobierno el nombramiento de una comision de comerciantes para que le presentáse redactado un proyecto de ley de aduanas, que podria discutir y sancionar sin mucha discusion la Sala de Representantes, por que seria la expresion mas positiva de las necesidades de la República.

En semejante comision no debieran echarse de menos los nombres de los comerciantes que mas activas transacciones mantienen con las provincias, y que serian los verdaderos representantes de sus conveniencias.

La aduana no es en realidad mas que una casa de comercio por mayor. Ella se subdivide en los tres grandes departamentos de toda casa de comercio, el de caja ó tesoreria, el de mercaderias ó depósito, el de contabilitad ó contaduria.

Distribuirlos bien, arreglar su administracion de una manera eficaz y económica, he aquí todo el secreto de esta parte de nuestro sistema financiero.

La libertad del depósito es en el dia lo de mas urgente reglamentacion, y esta es sencillísima.

Fácilmente conseguiria el gobierno hacer construir almacenes de depósito, espaciosos, cómodos secos, ventilados, que no se diesen los aires de una obra monumental, ni aspirasen á ser mas que un edificio modesto y suficiente.

Mientras la construccion del edificio no pudiese emprenderse, la aduana podria suplir su falta con almacenes alquilados á particulares, y constituidos bajo su dependencia é inspeccion inmediatas.

Un guarda-almacenes en cada uno de estos depósitos, subordinado al alcaide, y responsable á este, que lo es á su vez, respecto del comerciante

por las mercaderías depositadas, hé ahí cuanto se necesita para montar la maquina administrativa de esta seccion de la aduana.

Podríamos hacer por las provincias mas aun que lo que han hecho hasta ahora las mas liberales disposiciones.

Es sabido que los comerciantes de las provincias compran despachado en nuestra plaza los diversos artículos de que forman sus surtidos, pues solo podrían obtener del depósito fiscal, las partidas de mercaderías en bultos enteros.

De este modo, los géneros de surtido que consumen en Mendoza, Córdoba, San Juan, están recargados para aquellos consumidores, con los derechos de la aduana de Buenos Aires.

Los consumidores de la Provincia, son por esta parte tributarios de este puerto.

Una vez bien arreglados nuestros almacenes de depósito, no habria inconveniente en permitirse que pudiesen deshacerse los bultos y formarse surtidos dentro de ellos, como se practica en algunas aduanas que nos son conocidas.

El comerciante del interior y el consumidor de la Provincia, lucrarian ese veinte ó treinta por ciento, que dejan ahora á la plaza de Buenos Aires en sus compras al detalle, por los derechos abonados de antemano á la aduana.

No nos proponemos desenvolver un plan de aduanas: lo repetimos, no creemos competentes para un trabajo de esta naturaleza, sino á los hombres prácticos, á los comerciantes mismos. Nuestras indicaciones no tienen por objeto mas que servir á los intereses de las provincias, inducir á la de Buenos Aires á estrechar con ellas los lazos de fraternidad que las unen, propender á remover del camino todo obstáculo á la organizacion de la República.

Convencidos de la disposicion que anima á todos los hijos de Buenos Aires, somos unicamente su eco, en todo lo relativo á promover y fomentar el comercio y la prosperidad de todos los centros en que habita la gran familia Argentina.

Ha corrido hoy una tentativa de asesinato y motin anoche.

Con este motivo se ha hecho una que otra prision, y se anuncia que los arrestados saldran fuera del pais.

No creemos que este suceso tenga importancia alguna.

Una ó dos docenas de hombres de los de menos valer en la provincia, no pueden poner en peligro una revolucion que toda ella ha abrazado y santificado.

El viejo general La Madrid nos ha pedido la publicacion de la correspondencia que hoy insertamos.

No creemos como él que el público ha dudado un momento de su patriotismo, ni que tiene olvidados sus importantes servicios en la guerra de la independencia, y su valor fabuloso.

Cedemos á esta solicitud solo por darle una muestra del respeto que al menos á nosotros nos merece.

REVISTA COMERCIAL.

Londres, 7 de Agosto 1852.—Desde nuestros últimos precios corrientes han entrado cuatro buques procedentes del Rio de la Plata: dos procedentes de Buenos Aires y dos de Montevideo.

Cueros secos.—Las existencias anteriores hallaron pronta salida con un aumento de ⅛d. La existencia es de 637 de Montevideo recien desembarcados. Las ventas desde el 8 del pasado consisten 1,250 cueros comunes á saber comunes 35 á 37½ lb. á 6¼d., dichos de exportacion de 35¼ á 38½ lb. á 5¼d. Pesados 37½ á 41 lb. y de segunda á 4¼d.

Cueros salados.—Los arribos durante el mes pasado consisten en 18,283 cueros: las ventas efectuadas 25,803 y la presente existencia 12,980 cueros. Desde la salida del paquete último, los precios han mejorado ⅛d. en los superiores: medianos y comunes ¼d. por lb. Los pedidos de buena calidad pesados esceden á las remesas. Hay prontos compradores á 4¼d., pudiendo obtenerse aun mas por algunos de muy buena calidad por ser muy necesitados, pero como la existencia consiste de calidad muy secundaria, y no se hallan dispuestos á dar los precios que piden, poco se hace al presente. De novillo y vaca livianos están en buena aunque no exigente demanda á 3¾d por los primeros y 3¼ á 3½ por los últimos.

Cueros de caballo.—Siendo la existencia pequeña y esta principalmente de calidad mediana y comunes, pocas ventas se han realizado, pero se han obtenido los últimos precios por entero.

Cueros de carnero.—De todas clases en demanda. No ha habido arribos de Sud-América, y el mercado permanece sin existencias.

Astas.—De novillo y vaca, se han vendido bien: pueden cuotarse de 4 á 6 s., y los livianos con 1 á 2 s de aumento. Hay bastante demanda y la existencia es pequeña.

Crin.—Las únicas ventas que podemos cuotar consisten de 9 fardos. Colas cortadas, regular á bueno 1 s. 5 d. De Córdoba regular á bueno 7 á 7¼ d.: buena, mezclada sucia 8¼ d por lb.

Sebo.—La demanda ha sido limitada por algun tiempo desde nuestra última y las pocas ventas realizadas se hicieron con una baja de 3 á 6 d. por quintal de 112 lb., pero durante las últimas semanas ha habido mayor disposicion á comprar; las ventas se han hecho mas libremente y los precios han recobrado enteramente la baja, siendo los precios actuales un poco mas favorables que los de nuestro último aviso. El sebo duro bueno continúa en demanda y varias partidas se han vendido de 40 s. á 40 s. 6 d. por quintal, de color bueno y regular.

Liverpool, Agosto 7 de 1852.—*Cueros salados.*—La demanda fué animada durante los primeros dias del mes y los de Buenos Aires tubieron un aumento de ⅛ d. por lb. En ventas publicas se realizaron los pesados de novillo á 4⅝ d. y livianos á 3½ d. por lb. Las ventas realizadas el 20 del pasado, no fueron tan bien, no queriendo los compradores sostener el aumento de precio, hasta la presente semana en que los curtidores han dado mas movilidad al mercado aunque no se ha conseguido aun obtener los precios estremos.

Cueros secos.—No ha habido arribos, ventas ni existencias.

Cueros de Caballo.—Sin arribos. Las ventas constan de 6,000 salados del Rio de la Plata, de 25 á 28 lb. de 5 s á 5 s 3 d. 30 lb. 4 s 3 d. de potrillo de 16 á 19 lb. de 2 s 6 d á 3 s 6 d cada uno. La existencia es muy pequeña, consistiendo de 3,600 cueros secos y 9,200 salados.

Cerda.—Se han vendido 76 fardos y 30 surrones, regular colas cortadas 14⅝ d., corta y regular id. 11⅞ á 12¼ d., colas regular á buenas 12¼ á 14¼ d., regular mezclada 8¾ d., pasable á regular id. 7 á 7⅞ d, corta 6 d, de vaca, libre de cuero algo sucia 8 d, id. con cuero 7 d, de Córdoba 7 á 7¾ d, cerda de cola, y las mejores calidades mezcladas, siendo escasas han mejorado ¼ á 1d. por lb. y continuan en demanda. De otra calidad no tenemos alteracion que noticiar.

Astas, de Buenos Aires de novillo, de 13¾ onz. 38 s., livianas de vaca y novillo de 15 s á 15 s 3 d.

Huesos.—Estan en mucha demanda; el arribo es como de 160 toneladas, y las ventas como 260 toneladas, de 4 £ 10 s á 6 £ por ton. por los del Rio de la Plata, segun calidad.

Cueros de Carnero.—Han entrado 24 fardos, que pronto serán sacados á remate; ventas, ninguna.

Sebo, de Sud-América.—La importacion equivale á 1708 pipas; ventas 2180; existencia 2,085. Ha habido prontos compradores en todo el mes, y las ventas son de mayor estension, que cuantas recordamos haber mencionado jamas durante un mes. El mercado, con leves fluctuaciones ha mejordo gradualmente y nuestros precios actuales 6 d por quintal de 112 libras sobre los del mes próximo anterior, á saber: bueno puro, 39 s á 39 s 6 d; regular á bueno, 37 s 6 d; mediano grasiento, 35 s 6 d á 37 s; obscuro é inferior, 34 s 6 d. á 35 s 6 d. Grasa de caballo, 27 á 29 por quintal.

PERNAMBUCO. SEPTIEMBRE 2 DE 1852—El mercado ofrece ventaja para las carnes. Se ha realizado las de Rio Grande á 3$300 y 3$400; siendo su existencia de 25,000 ar. Del Rio de la Plata solo hay como 9,000 ar. y las ventas anteriores se hicieron de 3$300 á 3$. Se espera que estos precios subiran en adelante.

Cueros salados—Pequeña existencia: las últimas ventas 107 y medio reis libra.

Pezuñas—210 reis.

Aspas—2$, 3$800 y 4$500.

Aguardiente—Algo escaso. Últimas ventas á 55$ primer costo y 61$500 segundo, por pipa á bordo, con los gastos por cuenta del vendedor.

Azucar—Poca hay; pero es procurada, á consecuencia de la falta de buques; y sus precios son casi nominales. Blanco 2$150 á 2$650 por ar. Terciada 1$660 á 1$750.

Harina—Existencia, 5,500 barricas. Trieste, 18 á 19,000 reis barrica. Baltimore, 15 á 15,500. Philadelfia, 16,500. Del Havre, 16,500.

Cafe—4,400 ar.—Arroz, 1,700 á 2,050.—

RIO JANEIRO, SEPTIEMBRE 12 DE 1852—Esta plaza no ha tenido variacion notable en lo que tiene relacion con esa. Se ha sentido alguna escasez en azucar, caña, arroz y fariña. El azucar de la nueva cosecha que se asegura ser muy pequeña, no ha llegado aun al mercado.

De carne tasajo, no ha habido entrada de consideracion. La existencia es de 50,000 ar., no habiendo sino muy pequeña parte de la del Rio de la Plata. Su precio es de 2,500 á 3,000 aunque no muy firme, pues se teme que decline con los arribos que se anuncian.

ARTICULOS DEL MEDITERRANEO.

Aceite en cascos—1,800 á 1,850 galon.
" botellas—6,400 á 7,600 docena.
Aguardiente de 34 grados—2,530 á 3,000 gal.
" 20 á 25—250$ á 260$ pipa.
Almendras con cascara—5,500 ar.
Acero de milan—13,000 á 18,500 qq.
Bacalado—10$ á 12$ barril.
Carbon de piedra grueso—30,000 á 35,000 ton.
" " inferior—16$ á 18$
Fideos—7,030 á 7,260 ar.
Harina de Richemond—16$ 16$500 bar.
" Baltimore—13$ á 15$500 "
Jabon del Mediterráneo—200 lb.
Madera de pino de Suecia—29$ á 30$400 doc.
" Estados-Unidos—70$ millar.
Pasas de uva—5$500 á 4$ ar.
Pimienta negra—260 lb.

Quesos de Holanda—860 á 900 uno.
Sal—800 á 820 alquiere.
Té negro de 1.ª—1$600 á 1$700 lb.
" 2.ª—1$200 á 1$400.
Vinagre—80$ á 90$000 pipa.
Vino tinto catalan—100$ á 110$000 id.
" blanco y seco de Málaga—115$ á 130$ id.
" tinto de Cette—90$ á 95$000 id.
" Burdeos—45$ á 50$ bordalesa.
" moscatel en botellas 4$ á 5$000 docena.

DEL BRASIL.

Caña abordo—80$ á 83$ pipa.
Azucar blanca de Campos—2$500 ar.
" terciada—1$800 id.
" Pernambuco blanca—2$500 á 2$800.
" terciado blanco—3$100 á 3$200 id.
" " terciada—2$100 á 2$200 id.
Almidon de mandioca—6$000 saco.
Arroz—8$ á 8$500 id.
Café superior—3$750 á 3$850 ar.
" bueno de 1.ª—3$500 á 3$600 id.
" ordinario de 1.ª—3$400 á 3$500 id.
" " 2.ª—3$200 á 3$300 id.
Fariña—2$400 saco.
Jabon del pais—85 réis lb.
Maiz—3$600 saco.
Porotos negros—7$000 id.
Tabaco negro—5$000 ar.
Tapioca—6$000 saco.

RIO DE LA PLATA.

Astas de novillo—10$ millar.
" vaca—2$500.
Carne tasajo—2$500 á 3$ ar.
Cueros vacunos secos chicos—205 réis lb.
" de peso grandes sin toro—170 id.
Cerda—7$500 ar.
Grasa—5$800 á 6$ id.
Sebo derretido superior—6$ á 6$200 id.
" pisado—4$800 á 5$ id.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, SEPTIEMBRE 24—A LAS 3.

METALICO....	Onzas—Se vendieron........	265, 266 á 264
CAMBIO......	Sobre Inglaterra.............	66½ ch
	id. Francia....................	á 84 fr.
	id. Estados-Unidos..........	2 p% de dto.
	id. Rio-Janeiro	1½ p% de prem
	id. Montevideo..................	á la par.

DESPACHO DE ADUANA.

SEPTIEMBRE 24 DE 1852.

A Getting y Ca. —5 fardos bramante, 1 cajon lacre, 1 id. obleas en papel, cajitas de id., 1 id. silias de montar completas.

A Freyer hermanos.—186 medias barricas almidon, 4 id. betun, 1,361 cajones cohetes, 291 id. té, 66 fardos pávilo, 1,000 tablas pino americano.

A Diego Calvo é hijos —5 cajones casimir.

A J. N. Bieber y ca.—2 cajones balansitas, 1 id. pañuelos de taparse, 2 id. cinchas, hilo de lona, 1 id. agujas, 2 id. agua de colonia.

A José M. Bravo—17 cajones driles.

A Zimmermann y Ca.—10 cajones carabinas

A Carlos Delachaux—1 cajon quitasoles.

A Tresein y Ca.—1 cajon pañuelos de espumilla.

A J. N. Bieber y ca. — 1 cajon corbatas de seda.

A Antonio F. Ramos.—25 barricas almidon, 24 rollos tabaco, 32 medios tercios yerba.

A Juan Gerónimo Martinez.—59 bolsas arroz, 49 id. café, 95 id. fariña.

A Próspero Caterino—18 toneladas carbon de piedra.

A Juan Pedro Villanueva y ca.—1 cajon pomadas y muestras, 2 id. aceite ordinario, 1 id. camisas de color y corbatas de verano.

A Fiel y Pellet.—1 cajon cuellos de algodon, idem de tul, mangas de tul bordado, esclavinas de idem, camisolines de idem, velillos de tul, pantalones para niños, enaguas y cofias.

A Ochoa y Ca.—1 cajon brin de algodon, barege Valencia para chaleco y tela de lana y algodon, 1 idem broches, 2 idem medias, 1 idem vestidos de punto para niño, camisetas, chaquetones y mallas de algodon, 1 idem agua de olor.

A Mendoza.—110 medios tercios yerba.

A Llavallol é hijos.—180 tercios yerba

A Jorge Bell.—200 piedras de vereda.

A Freyer y hermanos.—80 bolsas fariña, 26 fardos tabaco, 250 cuñetes pólvora.

A Narciso Martinez.—100 barricas azucar.

A L. Alberti y Ca.—1 cajon corsées, cortes de chaleco de seda.

A Santiago Blanc.—1 cajon pequin para paraguas, argollas para idem.

A Duguid y Barton.—1 cajon relojes de oro.

Troussein y Ca.—999 damajuanas ginebra, 400 cajones idem, 200 canastos idem.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.

318 cajones, 283 fardos, 251 bultos efectos y 43 cascos ferreteria.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 24.

Gothemburgo, el 10 de Julio, y de Montevideo, el 21 del corriente, bergantin sueco *Luena*, de 270 tons., cap. B. Anderson; á Bunge Bornefeld y ca.; 521 docenas tablas, 43 piezas madera.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia 23.*

Diamante, el 4, pailebot n. *Centella*, de 25 tons.; á orden—con 518 cueros vacunos secos, 425 astas, 5 lingas cerda, 4 barricas y 2 sacos sebo.

San Pedro, el 20, queche n. *Bella Juanita*, de 14 ton.; á Migoni—con 190 cueros vacunos secos, 6 bolsas cerda.

Dia 24.

Santa-Fé, el 9, goleta n. *Diana*, de 53 tons.; á Gandulfo—con 13 cuarterolas sebo, 6 idem grasa, 35 cueros vacunos secos.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 22.

Montevideo, bergantin goleta paquete oriental *Luciano*; por Estevan D. Risso—con 1 cajon y 10 fardos mercancias, 6 barriles id., 28 piedras mármol, 990 cueros vacunos salados.

Dia 23.

Lóndres, goleta inglesa *West Lothlam*; por E. A. Green—con 150 pipas sebo, 2,621 idem cueros vacunos salados, 1,202 de potro id., 23 fardos cerda, 4 petacas id., 4 toneladas pesuñas.

Lóndres, bergantin ingles *Poyal Rose*; por id. id.—con 280½ pipas sebo, 4,486 cueros vacunos salados, 22 fardos lana, 45 id. cerda, 6 barricas lengua, 3 chiguas cerda, 1,104 cueros vacunos secos, 40,000 huesos, 10,000 astas.

Habana, bergantin goleta español *Prócer*; por Llavallol é hijos—con 3,780 quintales carne tasajo.

SALIDAS.—DIA 23

Montevideo, vapor paquete ingles *Prince*.

LLEVAN BALIJA.

Boston, bergantin americano *Cronstadt*, domingo 26 á las 10.

Montevideo, vapor oriental *Paraná*, sábado 25 á las 8.

AVISOS MARITIMOS.

El vapor paquete ingles *Prince*, su capitan D. Guillermo Valler, partirá para Montevideo y Rio Janeyro, el Sábado 2 de Octubre á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton, la mala del mes de Septiembre, y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Viernes 1º de Octubre hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a., *pasado cuyo término* los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo los que deseen embarcar en el *Prince* metálico &a., pueden ocurrir al que suscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el *Prince*, serán de hoy en adelante—
En cámara ....6 pesos fuertes.
Entrepuente............4 idem idem.
El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee. *Abraham Robinson.*
Calle Reconquista núm. 70, altos.

Para Rio Janeyro.

Se fleta ó recibe carga el bergantin portugues MACHADO, forrado y clavado en cobre; para tratar calle de la Piedad n. 121
s24—10p

Paquete de la Linea.
Para el Havre de Gracia.

La muy acreditada de velera y de primera clase fragata francesa "PARANA," su capitan D. Victor Garbe; se halla actualmente cargando y será despachada con mucha brevedad, teniendo ya contratada casi la totalidad de su cargamento, sus comodidades para pasageros son de primer órden y se dá á su bordo el mas esmerado trato. Para el ajuste de flete ó de pasage, veanse con el capitan Garbe en el Hotel de Provence, con sus consignatarios los Sres. E. Ochoa y Ca., ó con—
Carlos R. Horne.
Corredor Marítimo de Numero.
s24—15p Calle La Reconquista núm. 55.

Para Cette.
Pasageros Solamente.

La barca francesa HENRY & LOUISE, capitan S. Gautier, saldrá para ese destino del 20 al 25 del corriente. Para tratar se puede ver al capitan en la Fonda de Paris ó en casa de su consignatario J. G. Vignac, calle Mayo No. 26.
s9 15p

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá en toda la presente semana, la hermosa y de la carrera goleta nacional *Maria Stuard*, admite carga y pasajeros, teniendo exelentes comodidades; para una ú otra cosa ocúrrase al escritorio calle Nueva n. 2.
s22—3p

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Licencias que solicitan pasaporte.

DIA 21.—14 PASAPORTES.

Antonio Sorsilla, Benito Alba, Maria Barigalopi con un hijo menor, Guillermo Tuliyarace con el sirviente Hipólito Joiré..........Montevideo.
Estevan Señ caus, Francisco Pereyra.........Gualeguaychú
Juan Garcia Posse, Aug. Ferreyra con dos dependientes y dos peones.................Córdoba
Pedro Arostegui, Francisco Artiga..............Uruguay
Florencio Diaz con arria y diez peones.........San Juan
José Hardy ....Entre-Rios
Juan Aguilar y Gomez con tres sirvientes....Rosario
José Carrica.......................................Rio Janeiro

---

Avisos de la oficina.

Existen en este Departamento ocho carteras que se cree hayan sido sustraidas del poder de sus dueños. Las personas que hubiesen perdido alguna, puede presentarse en la oficina de órdenes, que justificando su propiedad le serán entregadas.

Terminada de una manera digna y honorable la restauracion de las leyes, y autoridades legales de la Provincia por el Patriotismo y decision del Ejército y el Pueblo; y deseando el Exmo. Gobierno que tan grandioso acontecimiento sea solemnizado debidamente ha dispuesto que el próximo Sábado 25 del corriente se considere feriado. Lo que se hace saber al público para su conocimiento.
Buenos Ayres, Septiembre 23 de 1852.
Azcuénaga.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la fábrica de cerveza de D. Guillermo Seidell, de las 5 esquinas de la recoleta media cuadra para el Socorro.

El Lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, todas las existencias de dicha fábrica que consisten de lo siguiente—
1 tacho grande de cobre, 1 idem chico, 1 carro de tráfico y sus arreos correspondientes, 2 maquinas para moler cebada, 6 pipas vacias, 8 cuarterolas idem, 6 canastos para cerveza, 1 tina grande, 1 mostrador y armazon, 1 escritorio de pino, 5 cuadros, 1 cocina económica, 1 máquina de café, 10 tinas de madera, 5 bancos, 30 docenas botellas vacias, 6 piedras de vereda cuadradas, 1 galpon de madera, 1 cajon grande de id., 1 piano de pierna de calzon, 4 mesas de pino y porcion de útiles.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa núm. 147.

El Martes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular los artículos siguientes:
50 tercios yerba paraguaya superior, 50 petacas tabaco id. id., 50 barricas azucar blanca, 50 cajones jabon amarillo, 30 tercios yerba paraguaya superior, 40 cajones almidon de trigo, 40 sobornales yerba misionera superior, 20 pipas caña, 25 rollos tabaco negro, lucíferos americanos, 20 barricas tapioca, 15 barriles cebada inglesa, 40 sacos orejones descarozados, y otros artículos.

Por Vivar y Billinghurst.

De órden del Tribunal de Comercio, en la boca del Riachuelo, frente al corralon de los Sres. Casares é hijos.

El Miércoles 29 del corriente á las doce en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Tribunal de Comercio, la goleta nacional "Esperanza," y todas sus jarcias, velámen, cadenas, anclas y demas enceres que estarán de manifiesto.

De otra pertenencia.

La goleta "Aurora," de 50 toneladas, con su arboladura completa y jarcia en buen estado, velámen, 2 ancias, 2 cadenas, 1 anclote, 1 aparejo con tira de cuero, 1 cuadernal, 1 moton, una lancha, una plancha, 1 compas con lámpara, útiles de cámara, mesa y servicio, cocina de fierro, 5 banderas, 1 espejo &a.

En seguida.

La goleta "Providencia," nueva, madera de Corrientes, con todo lo necesario, lista para navegar, segun inventario que estará á la vista.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

4.ª funcion de la 1.ª Temporada.

El Sábado 25 de Septiembre de 1852.

EL GIURAMENTO.

Del M. Mercadante.
A las 8.

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

El Domingo 26 de Septiembre de 1852.

LANUZA

MARTIR DE LA LIBERTAD.

Terminando la funcion con la graciosa peti-pieza—

O QUE APUROS

O EL

NOVIO EN MANGAS DE CAMISA.

A las 8.

Al punto reunió su consejo, el cual se componia de los oficiales que servian bajo sus órdenes.

Estos oficiales era en número de ocho.

Un gefe de fuerzas marítimas.

Un mayor director de la artillería.

Un ingeniero.

El oficial que ya conocemos.

Y cuatro tenientes.

Habiéndolos reunido Artagnan en su cámara de popa, se levantó, y quitándose su fieltro, les habló en estos términos:

—Señores: he ido á reconocer á Belle-Isle-en-Mer, y he hallado una buena y fuerte guarnicion, con todos los preparativos para una defensa, que puede llegar á ser molesta. Pienso, en su consecuencia, enviar á buscar á dos de los principales gefes de la plaza, para que hablemos con ellos. Luego que les háyamos separado de sus tropas y de sus cañones, podremos sacar mejor partido, sobre todo con buenos argumentos. ¿Sois de la misma opinion, señores?

El director de artillería se levantó.

—Caballero, dijo con respeto, pero con firmeza: os he oido decir que la plaza prepara una defensa molesta. ¿Sabeis que la plaza se halle dispuesta á la rebelion?

Artagnan se quedó desconcertado visiblemente con aquella réplica; pero no era hombre que se dejase abatir por tan poca cosa. Asi fue que, tomando la palabra:

—Caballero, dijo: vuestra observacion es exacta. Pero no ignorais que Belle-Isle-en-Mer es un feudo de Mr. Fouquet, y los reyes de la antigüedad concedieron á los señores de Belle-Isle el derecho de armarse por su cuenta.

El mayor hizo un movimiento.

—¡Oh! no me interrumpais, continuó Artagnan. Vais á decirme que ese derecho de armarse contra los ingleses no es el derecho de armarse contra su rey. Pero no será por cierto Mr. Fouquet quien manda en Belle-Isle, puesto que antes de ayer le arresté yo. Los habitantes y defensores de Belle-Isle no saben nada de esa prision, y en vano se la anunciariais, porque es una cosa tan inandita, tan estraordinaria y tan inesperada, que no os creerian. Un breton sirve á su amo y no á sus amos, y sirve á su amo hasta que lo ve muerto. Ahora bien, los bretones, á lo que yo sepa, no han visto el cadáver de Mr. Fouquet, y de consiguiente, no es estraño que se sostengan contra todo lo que no sea Mr. Fouquet ó su firma.

El mayor se inclinó en señal de asentimiento.

—Por eso, continuó Artagnan, es por lo que me propongo hacer venir aquí, á bordo del buque, á dos de los principales gefes de la guarnicion. Estos os verán, señores; verán las fuerzas de que disponemos, y sabrán á qué atenerse sobre la suerte que les espera en caso de rebelion. Los afirmaremos, bajo palabra de honor, que Mr. Fouquet está preso, y que cualquier resistencia no podrá menos de serles perjudicial. Les diremos que, disparado el primer cañonazo, no tienen que esperar misericordia ninguna del rey. Entonces, tal es al menos mi cálculo, abandonarán toda idea de resistencia, se entregarán sin combatir, y podremos asi apoderarnos, sin efusion de sangre, de una plaza, cuya conquista podria costarnos cara.

El oficial que habia seguido á Artagnan á Belle-Isle se disponia á ha-

—Caballero, le dijo en voz mas baja, pero tanto mas acentuada, cuanto mayor calma afectaba y mas se preparaba para una tempestad: caballero, cuando envié aquí una lancha quisisteis saber lo que escribia á los defensores de Belle-Isle. Me enseñásteis una órden, y al momento, á mi vez, os di á leer el billete que escribí. Cuando volvió el patron del barco que envié, y recibí la respuesta de aquellos dos caballeros (y señalaba á Porthos y Aramis), oisteis hasta el fin el discurso del mensagero. Todo esto se ajustaba á vuestras órdenes, y se hizo bien y puntualmente, ¿no es cierto?

—Si, señor, tartamudeó el oficial: indudablemente....pero....

—Caballero, continuó Artagnan animándose cada vez mas: cuando manifesté y anuncié en alta voz mi intencion de pasar á Belle-Isle, exigísteis acompañarme, y os trage conmigo sin titubear. Ya estais en Belle-Isle, ¿no os cierto?

—Si, señor; pero....

—Pero....Aquí no se trata de Mr. Colbert, que os ha hecho cumplir esa órden, ó de la persona, cualquiera que sea, cuyas instrucciones seguís: se trata de un hombre que incomoda á Mr. de Artagnan, y que se halla solo con éste sobre los escalones de un muelle, que bañan treinta pies de agua salada: mala posicion para ese hombre, muy mala posicion, caballero; os lo aviso.

—Pero, caballero, si os incomodo, dijo el oficial con timidez y casi perdiendo el color, es mi servicio, que..

—Caballero, habeis tenido la desgracia, vos ó los que os envian, de hacerme un insulto. Yo no puedo pegar contra los que os envian, pues me son desconocidos ó están demasiado lejos. Pero ahora os hallais en mi poder, y juro por Dios que si dais un paso mas cuando yo levante mi pié para ir al lado de aquellos caballeros.. os juro por mi nombre que os abro la cabeza con mi espada, y os arrojo en seguida al mar. ¡Oh, suceda lo que quiera! Solo seis veces he montado en cólera en mi vida, caballero, y las cinco que han precedido á ésta, he dado siempre buena cuenta de mi hombre.

El oficial no se movió; pero perdiendo el color ante aquella terrible amenaza, respondió con sencillez:

—Caballero: haceis mal en ir contra mi consigna.

Porthos y Aramis, mudos y trémulos desde lo alto del parapeto, gritaron al mosquetero:

—¡Cuidado, querido Artagnan!

Artagnan les hizo callar con un ademan, levantó su pié con una calma espantosa para subir un escalon, y se volvió con espada en mano para ver si le seguia el oficial.

Este hizo la señal de la cruz, y echó á andar.

Porthos y Aramis, que conocian á su Artagnan, lanzaron un grito, y se precipitaron para detener el golpe, que creian ya oir.

Pero Artagnan, pasando la espada á su mano izquierda:

—Caballero, dijo al oficial con voz conmovida: sois hombre de valor, y debeis comprender mejor lo que os voy á decir ahora que lo que os he dicho antes.

—Hablad, caballero Artagnan: hablad, respondió el valiente oficial.

—Esos caballeros á quienes venimos á ver, y contra quienes teneis órdenes, son amigos mios.

SE VENDE el almacen de comestibles calle Esmeralda núm. 61, esquina calle de la Merced su dueño lo vende por tener que atender á otro negocio. s23—5p

UN COCHERO recien llegado de Francia, se ofrece para servir en una casa particular, quien aden as conoce el servicio doméstico é interior; tambien tiene una guarnicion completa para coche de dos caballos y varias prevenciones para sillas, el que lo necesite ocurra al Hotel de Paris, calle del 25 de Mayo. s23—8p

JARDINERO ó quintero, se necesita uno de aptitudes y buena conducta para una quinta de estos alrededores. Puede ocurrir á la Libreria del Plata calle San Martin núm. 24. s23—6p

Hospital General de hombres.
Los Sres. D. Juan y D. Rafael Viñas entregaron por legado de su hermano D. José Maria...... $1,500
s23—3g

AMA DE LECHE se ofrece una jóven italiana que dará muy buenos informes, ocúrrase calle de Chile núm. 164, casa de madera. s23—3p

PEON se necesita uno en la calle de Suypacha núm 295. s23—3p

SE PRECISA un mozo como de 16 á 18 años, que sea español para repartir factura y otros mandados en la calle de la Victoria núm. 326 darán razon, se previene que ha de tener quien responda por él. s23—3p

Sanguijuelas españolas.
Se venden á 3 pesos cada una y tomando por cientos á 2 ps., ocurriendo calle La Merced n. 72, barberia frente al café de Catalanes. s21—10p

SE ENCARGA á los corredores la casa calle de Salta núm. 108, que se vende. s21—5p.

ALMACEN DE PIANOS
Calle de la Federacion núm. 198.
Acabo de recibir un piano grande horizontal de hierro, el cual puede ser recomendado á todos los amantes á la música, por sus adornos esteriores de gusto particular y por sus exelentes voces, como una cosa selecta entre su especie. Se reciben órdenes para componer y afinar; H. Henkelmann fabricante y compositor de pianos. s21—6p

COCINERA se precisa una en la calle Suipacha núm. 37. s21—6p.

DA. CANDELARIA Aceveda tiene una carta de Corrientes, puede ir por ella á la calle La Merced n. 21, que le será entregada. s23—2p

ALMUERZOS y comidas, en la calle de Chacabuco n. 63, continúan dándose almuerzos y comidas para establecimientos y casas particulares, con esmerado aseo, abundancia, y por precios muy cómodos; en la misma casa se sirven almuerzos y comidas á todas horas y se admiten huéspedes, á cuyo efecto tiene habitaciones preparadas con todo el servicio necesario, cama muy aseada y precios equit tivos.
s22—6p

COCINERO se necesita conchavar uno en una casa de familia pero sin buenas recomendaciones de su conducta y de que es hábil en su profesion, es escusado que se presente; en la casa n. 128 calle San Martin. s22—5p

Lo mas barato posible.
Tinta negra superior á 4 pesos libra trayendo en que llevar, tambien se llenan los frascos vacios que han valido 1 peso por el infimo precio de 2 reales, betun de charol para el calzado de idem ó tafilete 5 pesos frasco, agua de Colonia de 40 grados 5 pesos frasco, composicion para quitar las manchas de la ropa 5 ps. frasco, mamaderas de vidrio para chiquitos 12 reales, agua maestra para los techos que se llueven 5 ps. libra, composicion para destruir las chinches 5 ps. frasco, idem para destruir las hormigas 5 ps. libra, veneno para ratones 5 idem paquete, y se devuelven 100 pesos á el que pruebe que no tuvo buen efecto; se vende en el elaboratorio químico calle de Representantes n. 203. s22—4p

ESPEJOS, dorados, estampas. Calle de la Victoria N.º 69½.
En este establecimiento hallará el público un variado surtido de espejos franceses de primera calidad con molduras, de gustos elegantes y de todos tamaños para gabinetes, para sobre chimenea, para sobre mesas y pianos, mayores para salas y de cuerpo entero. Colecciones de estampas de distintos jéneros lo mas moderno gracioso y divertido que se ha publicado hasta el dia. Pinturas al óleo de grande mérito, varilla dorada de todos anchos, vidrios surtidos por cajas.
El dueño deseoso de acreditar su establecimiento y de proporcionar al público ventajas positivas, en la venta de dichos efectos, arreglará á precios mas cómodos, los espejos, estampas, vidrios &a y la varilla casi tan barata como el pino pintado. Se invita al público á entrar y ver el establecimiento. s22—6p.

SE VENDE la zapateria calle de las Artes núm. 141; su dueño la vende por su enfermedad; en la misma casa darán razon. s22—5p

SE OFRECE una persona á dar cocina dos á fuera á precios moderados; quien se interese ocúrra á la calle de San Francisco núm. 174. s22—6p

PARA el despacho de pan, se necesita un hombre dando buenos informes de su conducta; ocúrrase calle de Cuyo núm. 185. s22—3p

EN LA CALLE del Perú n. 169, se necesitan algunos oficiales de muebles. s22—6p

La Libreria de la Victoria, calle del Perú n. 20, tiene á la disposicion de todos un catálogo muy completo, donde se hallan todos los libros de la libreria, ornamentos y vasos sagrados para iglesia, instrumentos de optica, física, matemática astronomía y marina, meteorologia, mineralogia, mecánica, máquinas de vapor para caminos de hierro, de pantografia, de modelos de cera, de anatomia y patologia &a. con los precios.
s2 5p

SE NECESITA alquilar una casa baja, como de 6 á 8 piezas, cómodas y aseadas, y que sea en un paraje central cerca de la plaza. Quien la tenga ocurra á esta Imprenta que hallará el inquilino. s10—

SE COMPRA un terreno, ó casa vieja de 10 a 17 varas de frente y buen fondo y parage entre 6 á 8 cuadras de la plaza de la Victoria; el que tenga en venta dirijase á la calle de Santa Rosa núm. 135 que hallará el interesado. s21—6p.

SE OFRECE para sirvienta en una casa de familia decente una muger que dará buenas garantias, sabiendo coser, planchear y demas menesteres de una casa. Ocurran calle Talcahuano frente al núm. 44. s21—5p

200 PESOS DE GRATIFICACION.
Se dará al que entregue al mayordomo de la Sala de Residentes Extrangeros un perrito muy chiquito que se perdió hace como diez dias de la calle de Balcarce. Es de raza muy fina, orejas largas, muy ñato, pelo largo y crespo, color negro con pecho patas y manos chocolate, y responde al nombre de Charley. s21—4p.

A los Guardias Nacionales.
En la sastreria calle de Federacion núm. 42 se hacen uniformes completos por 550 pesos finos y bien trabajados con la mayor prontitud. s21—10p

AVISO.
En la calle Chacabuco núm. 97 frente al mercado, se dará comida por mes ó semana y se llevará á las casas á la hora que la pidan y tambien se despachará en dicha casa mas barato que en otra parte, y en la misma casa se necesita una sirvienta para cargar un chico.
s11.

HARINA para transbordo, hay 100 barricas de superior calidad, abordo de la fragata americana *Margarita Elisa,* se ofrece á venta por Zimmermann Frazier y Ca. s20—8p

A LOS GUARDIAS NACIONALES.
En la Sastreria Española calle del Perú núm. 50, se hacen vestuarios Guardia Nacional á dinero de contado á precios módicos, con toda brevedad.

Levita, Pantalon, Cartuchera, Charreteras, Morrion.	$600.
Levita, Pantalon, Cartuchera, Charretera.	530
Levita, Pantalon, Cartuchera.	510
Levita y Pantalon.	470

s20—10p

Idioma frances. Alphabet francais, Grammaires de Lhomond et de Noel et Chapsal, Télémaque, morale en action, geographie de Gauthier, Boilean catechisme de Fleury, atlas de géographie de 50 cartes, gramática francesa por Salv , Chantreau reformado, modetes d'ecriture anglaise et gothique, jeux de patience de cartes géographiques. Libreria de la Victoria, calle del Perú n. 20.

Utiles de escritorio. Ha recibido la Libreria de la Victoria calle del Perú n. 20, un lindo surtido de lapiceras de nácar y carey, limpiaplumas de gusto, apreta papeles nuevos, papel rosado para cigarrillos, papel superior de oficio y de carta, tarjetas y sobres finos, obleas finas. s2 5p

AMA DE LECHE se ofrece una que dará buenas recomendaciones; en la calle de Chacabuco núm. 302. s22—3p

COCINERA y mucama, que puedan dar buenas recomendaciones, se necesitan en la calle la Merced núm. 39. s22—2p

REMEDIO para dolor de muelas, se vende en la calle de Belgrano núm. 209. s18—5p

HAY una corta partida de cajones vacios de diferentes tamaños; el que se interese por ellos ocúrra á la calle del Perú núm. 41, esquina á la de Piedad, pues se les darán á un precio acomodado. s22—3p

SE OFRECE un jóven Italiano de 19 á 20 años de edad para una casa particular, para el servicio interior, dará garantia de su conducta; el que se interese puede dejar una esquela en la calle del Perú núm. 68 con la inicial A. R. s21—3p.

SE OFRECE una española para cocinar; dará buenos informes; ocúrrase calle Santa Clara núm. 15. s22- 3p

SE VENDE la casa calle de Talcahuano núm. 45; la persona que se interese en ella, puede ocurrir á dicha casa para tratar. s22—3p

DEPENDIENTE se precisa uno inteligente en el ramo de tienda, como de 18 á 20 años; el que se considere con aptitudes y tenga quien garantice de su conducta, puede ocúrrir á la calle de la Victoria núm. 168½. s22—5p

LEYMARIE Médico y profesor Dentista de los últimos Reyes de Francia, condecorado con una medalla de honor por Luis XVIII, habiendo ejercido esta especialidad durante 30 años en Paris. ha dejado la Francia á consecuencia de la última revolucion, M. Leymarie acaba de ser recibido por la facultad de Buenos Aires, y en razon de esta honorable decision acaba de abrir provisoriamente su gabinete en la calle Santa Clara, donde recibirá todos los dias á toda hora; repone los dientes perdidos sin ocasionar el mas leve dolor, para cuyo efecto posee una hermosísima coleccion de dientes minerales americanos y franceses, y otros naturales para los que los prefieran. Saca los dientes usando el cloroformo, evitando con este proceder, hasta el mas leve sufrimiento; este medio solo se emplea para las personas delicadas que temen demasiado el dolor de la extraccion. Se ocupa ademas de todas las operaciones que se refieren al buen aliento y restura de la boca, y posee un elixir que calma los dolores de muelas, y un polvo que las conserva y mantiene su blancura: calle Santa Clara núm. 138. s6—30p.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS.
Una pobre tullida que, hace años se halla postrada en una cama, suplica á las personas piadosas que la socorran con sus limosnas; favor á que ella corresponderá, pidiendo á Dios Nuestro Señor que les premie su caridad. Vive en la calle del Comercio n. 115.
j19 g. *Margarita Arce.*

Abonnement Journal:
LES MODES PARISIENNES
par l'année 1852.
52 numeros par an, 52 gravures de mode coloriées, patrons de robes &a.. Prix du numero 3 pesos papel, on recevra de suite les numeros de Janvier, Fevrier, Mars & Avril.
Ce journal de modes est celui qui a le plus grand succes en France & á l'etranger; on souscrit, Libreria de la Victoria, calle del Perú n. 20. s2 5p

Libros de Medicina. En la Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. Grisolles pathologie, Cazeaux traité d'accouchements, bibliothèques du medecin praticien 15 vol. Compendium de médecine 8vol. Masse, atlas d'anatomie, Moreau, Atlas pour les accouchements, Soubeiran, traité de pharmacie, Valleix, Guia del médico práctico. 7 tomos. s2 5p

Ouvrages illustrés
Splendidement reliés.
Peres et Parures pa Gavarni. 2 volumes.
Les Etoiles, par Grandville.
Muses & fées, 1 vol.
Droleries végétales, 1 vol.
Physiologie dugout, 1 vol.
Chansons populaires *de la France,* 2 vol.
Les femmes de la Bible, 2 vol.
Jocelyn, par Lamartine.
Les animaux, points par eux mémes Grandville.
Vie des Saints, legende celeste, grav. coloriées, 4 vol.
L'image, journal des enfants av. gravures.
Le journal des enfants, 3 vol.
Les modes parisiennes, 52 Nros. par an. Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.
s4 5p

JOURNAUX POUR 1853.
LIBRERIA DE LA VICTORIA, calle del Peru Nº 20.
On s'abonne aux journaux suivants, ainsi qu'a tout journal politique.
Journal de l'Ameublement, 3 catégories.
Annales des mines.
La fashion.
La fashion théoric } pour tailleurs.
Modes parisiennes.
Petit Courrier des Dames.
Patrons et modèles parisiens.
Journal des chapeliers.
Revue agricole.
Revue des deux mondes.
Magasin pitoresque.
Ces abonnements seront servis par le packet anglais. Pour ne pas éprouver de retard, il est important se souscrire de suite. s10—5p

SE REGALAN 10,000 $.
Una persona que estaba presenciando la parada de ayer, y que tenia en su bolsillo 60,000 pesos, los cuales le han sido sacados ó caido de ellos, dará la cantidad de diez mil ps. á quien se los devuelva, sin hacerle pregunta alguna, pues cree se le hayan caido; y dará las mas espresivas gracias y su reconocimiento y el de toda una numerosa familia será eterna; pues con esta devolucion salva de la indigencia y vuelve el fruto del trabajo de muchos años; ocúrrase á la calle de las Artes n. 124. s18—8p

SE VENDE por entero ó por fracciones al gusto de los compradores, una quinta situada del hueco de cabecitas 2 cuadras para el campo, toda sembrada y plantada con árboles de las mejores frutas, un edificio con 6 habitaciones y 2 pozos de balde; el que se interese en su compra ocurra á la calle de Suypacha n. 224, ó á la misma quinta que hallará con quien tratar. s24—5p

TABLAS DE REZO.
Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37 a23—6p.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.
20.—*Calle del Perú*—20.
LIBROS SELECTOS.
El hombre apostólico, por Ligorio. 3 tomos.
Theologia Moralis por idem. 6 tomos.
Glorias de Maria por idem. 1 tomo.
Biblioteca de predicadores por Salvá. 14 tomos.
Diccionario de teologia por Berger. 11 tomos.
Missale Romanum con láminas finas. 1 tomo foleo.
Balli de vera religione. 2 tomos.
Sagrada Biblia, por Amat. 17 tomos.
Walter derecho canónico. 1 tomo.
Mazo catecismo esplicado. 1 tomo con láminas.
Teneduria de libros por Dugranges. 1 tomo.
Retórica epistolar. 1 tomo.
Gramática inglesa por Urcullu. 1 tomo
Gramática italiana, por Bordes. 1 tomo.
Vignolas ó las cinco órdenes. 1 tomo,
s4 5p

MUDANZA.—La fábrica de carruajes que existia en la barraca de Fragueiro, calle Alameda al lado de la Bateria Libertad, se ha trasladado, á la calle Mayo núm. 62, frente la Sala de Comercio, (cocheria antigua de aloris); en dicha fábrica hay en venta un surtido de todas clases de carruajes los mas modernos: igualmente se recibirá carruajes á deposito. s19—30p

Diccionario de bolsillo por Lopez, frances espanol y español frances.
Diccionario de Salvá edicion nueva de 1852. 1 tomo. Libreria de la Victoria, calle del Perú n. 20.
s2 5p

AGENCIA GENERAL
CALLE MAYO NUM. 52.
En esta oficina se ofrece hacer todas diligencias de Aduana, tales como sacar permisos, despachos, reembarcos, embarcar y desembarcar toda clase de mercancias, productos del pais y demas cosas de este ramo. Tambien hace diligencias de sacar pasaportes para cualesquier destino.
s6 15p

PELUQUERIA de los hermanos Ramondenc, calle Federacion num. 48. Especialidad para cortar el pelo por los hermanos Ramondenc, de Paris, los dichos tienen el honor de avisar al público y á sus favorecedores en particular que han hecho una mejora en varios ramos de su arte, tal como: pelucas y casquetes para hombres y señoras de un toda nueva invencion, tambien hay añadidos y rulos con broche, y un variado surtido de perfumerias, todo á precios moderado.
s6—15p *Ramondenc hermanos.*

LOS SRES. deudores á la sociedad de Tomas Acuña y hermanos, por cuentas corrientes con sus estinguidos almacenes ó por documentos especiales, pueden ocurrir á pagar sus créditos al apoderado general Gerardo Bosch, calle de Suypacha n. 32.
s10—15p

NAPOLEON Y Cª, fabricante de billar, tienen el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que "M. Verdier" nunca ha sido mayordomo y menos capataz de Napoleon. Segun lo anunciado en los papeles públicos este establecimiento siempre ha sido dirijido por Napoleon, y ahora por su socio Alexandre; ofrece [como siempre se ha publicado,] todas las ventajas y responsabilidades que le han adquirido sus obras, sus buenos tratos, y su buena fé como siempre; se pueden ver, probar y tratar billares en su establecimiento de café y billar, calle de Maipú núm. 53, y en su fábrica calle de Cuyo num. 83, donde tambien encontrarán con quien tratar por toda clase de obra blanca y carpinteria
s9—30p

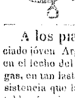

UNICAS sillas inglesas de cuero de chancho completas de las mas ricas para hombre á 350 pesos; del pais de cuero de chancho 250 pesos; cabezadas inglesas redondas 30 pesos.
Calle la Victoria núm. 79.
m13—15p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignandose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 263, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

MONSIEUR Verdier mayordomo de la fabrica de billares de Sr. Napoleon, acaba de abrir por su cuenta en la calle la Merced num. 136, una fábrica de billares con todos sus útiles, se encarga igualmente de toda compostura concerniente á su arte, y tiene el honor de avisar á las personas que quieran favorecerlo, que garantiza por el término de seis meses todos los billares que salgan de su fábrica. s9—30p

SE VENDE una casa con tres piezas, cocina, pozo y lugar, situada calle de Corrientes n. 299, de la iglesia de San Nicolas 3½ cuadras para el campo; para tratar ocúrrase allí. s18 6p

SE VENDE una casa pequeña en la calle del Temple n. 187; la persona que se interese en verla puede recojer la llave de la casa de enfrente n. 210, y para tratar á la calle La Defensa n. 10. a31—15p

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

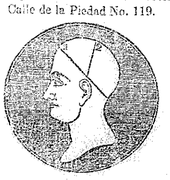

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.
Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.
Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo Cilenitos para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados.
j22—

SE VENDE un famoso corralon formando esquina en la calle del Parque en la manzana de la Iglesia de San Nicolas, tiene 18 á 20 varas de frente, como 55 de fondo, cercado todo de pared con edificio a la calle del Parque, siendo un local excelente para cualquier establecimiento; para tratar se ocurrirá á la calle del Parque núm. 256. s15—7p

DOÑA Juana Ocampos, pobre de solemnidad, de 83 años de edad, que se halla postrada en cama, y llena de padecimientos, suplica al pueblo benéfico y caritativo de Buenos Aires, se dignen socorrerla con una corta limosna; vive de la Piedad tres cuadras para el Norte, doblando para el campo la primera puerta chica, calle de Corrientes, á cuya gratitud quedará reconocida rogando al Ser Supremo por la salud de sus bienhechores. s3—5p

SE VENDEN las casas sitas en la calle y plaza del Parque Nos. 312½, 312¼ y 312¾. Son recientemente edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas. Se hallan actualmente alquiladas, pero puede pasar á verlas la persona interesada, y para tratar á la calle la Defensa n. 10. a31—15p

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA.
de Jorge Zumperiey.
Núm. 62.—Calle La Merced—Núm. 62.
Efectos recibidos por el Napoleon.
Un surtido completo de paletós y levitas para hombre propio para la estacion, un lindo surtido de corbatas de moda, corbatines, guantes de cabritilla (preville), idem de seda, id. de hilo, bastones de muchos gustos, un exelente surtido de casimires de novedad para pantalon, géneros de chaleco de todas clases, vestuarios completos para niños de 3 á 6 años, gorras, camisas, cuellos, calzoncillos, camisetas y medias de todas clases, paraguas de seda de resorte, paletós, capas, ponchos y zapatos de goma, y muchos otros articulos que se venderán á precios muy acomodados. a27—30p

CABALLOS PARA cuidar, se reciben por treinta pesos al mes, en la chacra de Quirno, cuatro ó seis cuadras al oeste de la Iglesia de San José de Flores, cuyo terreno ofrece la mayor seguridad por estar todo perfectamente bien cercado; en la misma chacra, ó en la calle San Martin n. 259, encontrarán con quien tratar.
jl 7—30p

PARA ALQUILAR
Un corralon chico, frente al Convento de las Monjas Catalinas; ocúrrase al núm. 17, calle de Representantes.
s10—8g

PARA ALQUILAR.
En la calle de la Piedad núm. 37½, dos puertas antes de llegar á la esquina de la calle de la Reconquista, una tienda ó almacen con trastienda patio y lugar, ocúrrase al núm. 17, calle de Representantes. s10—8g

MESAS DE billar en venta, Pedro Tarnoulie ofrece al público un surtido de mesas de billar de todas dimenciones enchapadas de caoba de lo mejor que se puede ver en el pais, se responde de ellas durante 3 años, se venden á prueba armadas para probarlas con balanza y con todos los demas útiles correspondientes, ocúrrase á la calle Santa Clara núm. 104½.
s9—15p

DENTIST Peter Bourse, surgeon dentist (from New York) respectfully announces to his friends and the citizens of Buenos Aires, that he is ready at all hours to attend to any operations upon the teeth or their diseases. By the last vessel from New York, he has received a new assortment of mineral teeth. Particular attention paid to the regulation of children's teeth. Office calle Perú n. 50, up stairs. jl 18—3m

EL CIRUJANO Dentista, Pedro Bourse, de los Estados Unidos, anuncia á sus amigos y al público, que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su oficina, en la calle de Perú núm 50, en los altos jl 18—3p

—Lo sé, caballero.

—Ya comprendereis si deberé conducirme con ellos como prescriben vuestras instrucciones.

—Comprendo vuestros miramientos.

—Pues bién: permitidme que hable con ellos sin testigos.

—Caballero Artagnan: si accedo á vuestros deseos, y hago lo que me pedís, faltaré á mi palabra; pero si no lo hago, os dareis por agraviado. Mejor quiero lo uno que lo otro: hablad con vuestros amigos, y no me despreciéis, caballero, por hacer en obsequio de vos solo, á quien estimo y venero, una accion villana.

Artagnan, conmovido, echó rápidamente sus brazos al cuello del mosquetero, y subió adonde estaban sus amigos.

El oficial se sentó, envuelto en su capa, en los escalones cubiertos de algas húmedas.

—Vamos, dijo Artagnan á sus amigos: aquí teneis la posicion; juzgadla vosotros mismos.

Abrazáronse todos tres, y permanecieron estrechados en los brazos unos de otros como en los bellos tiempos de la juventud.

—¿Qué significa todo ese rigor? preguntó Porthos.

—Algo podeis sospechar, querido amigo, respondió Artagnan.

—No mucho, os lo aseguro, querido capitan; porque, en último resultado, nada he hecho.... ni Aramis tampoco, se apresuró á añadir aquel escelente carácter.

Artagnan lanzó al prelado una mirada de reconvencion, que atravesó aquel corazon endurecido.

—¡Querido Porthos! esclamó el obispo de Vannes.

—Ya veis lo que se ha hecho, dijo Artagnan: interceptar todo lo que va y viene á Belle-Isle. Todos vuestros barcos están apresados. Si hubieseis intentado huir, habríais caido en manos de los cruceros que surcan el mar y andaban en vuestro acecho. El rey os quiere en su poder, y os tendrá.

Y Artagnan se arrancó con rabia algunos pelos de su bigote gris.

Aramis tomó un aire sombrío, y Porthos de severidad.

—Mi idea era esta, continuó Artagnan. Haceros venir á ambos á bordo de mi barco: teneros á mi lado, y en seguida poneros en libertad. Pero ahora, ¿quién me dice que, al volver á mi barco, no encuentre algun superior, ó bien órdenes secretas que me quiten el mando para conferirlo á otro que no sea yo, y dispongan de mí y de vosotros sin ninguna esperanza de socorro?

—Es preciso permanecer en Belle-Isle, dijo resueltamente Aramis; y por mi parte os respondo de que no me entregaré sino cuando no pueda pasar por otro punto.

Porthos nada dijo. Artagnan notó el silencio de su amigo.

—Todavia tengo que tantear á ese oficial, á ese valiente que me acompaña, y cuya leal y valerosa resistencia aprecio infinito, porque revela un hombre de honor, el cual, aunque sea enemigo nuestro, vale mil veces mas que un complaciente infame. Tratemos de saber de él lo que tiene derecho á hacer, lo que su consigna le permite ó le prohibe.

—Probemos á ver, dijo Aramis.

Artagnan fué al parapeto, é inclinándose hácia los escalones del mue-

lle, llamó al oficial, el cual subió al punto.

—Caballero, le dijo Artagnan, despues de cambiar unas cuantas frases de cordial urbanidad, muy naturales en caballeros que se conocen y se aprecian dignamente: caballero, si yo llevase conmigo á estos dos señores, ¿qué hariais?

—No me opondria, caballero; pero teniendo órden directa y formal de tomarlos bajo mi custodia, asi lo haria.

—¡Ah! esclamó Artagnan.

—No hay mas que hablar, dijo Aramis con sordo acento.

Porthos no se movió.

—Llevaos, no obstante, á Porthos, dijo el obispo de Vannes, que no le seria dificil probar al rey, en lo cual le ayudaremos vos y yo, que es estraño completamente á este asunto.

—¡Hum! repuso Artagnan: ¿quereis venir? ¿Quereis seguirme, Portos? el rey es clemente.

—Dejadme que reflexione, dijo con nobleza Porthos.

—¿Os quedais aqui, segun eso?

—¡Hasta nueva órden! esclamó Aramis con viveza.

—Hasta que nos haya ocurrido alguna idea, repuso Artagnan, y ahora creo que no será por mucho tiempo, porque tengo yo una.

—Despidámonos, pues, repuso Aramis; pero, á la verdad, creo que debiais marchar, querido Porthos.

—¡No! dijo éste lacónicamente.

—Como gusteis, replicó Aramis algo lastimado en su nerviosa susceptibilidad por el tono desabrido de su compañero. Me tranquiliza la promesa de una idea de Artagnan, idea que creo haber adivinado.

—¡Vamos á ver! dijo el mosqueto-ro acercando su oido á la boca de Aramis.

Este habló al capitan muchas palabras rápidas, á las que respondió Artagnan.

—Eso precisamente.

—¡Entonces no puede fallar! esclamó gozoso Aramis.

—Durante la primera emocion que deberá causar ese proyecto, tratad de componeros, Aramis.

—¡Oh! no tengais miedo.

—Ahora, caballero, dijo Artagnan al oficial, os doy un millon de gracias. Acabais de ganaros tres amigos verdaderos.

—Si, replicó Aramis.

Porthos no habló una palabra; pero hizo con la cabeza un ademan de asentimiento.

Artagnan, despues de abrazar tiernamente á sus dos antiguos amigos, dejó á Belle-Isle con el inseparable compañero que Mr. Colbert le habia dado.

De modo que, si se esceptúa la especie de esplicacion con que el digno Porthos habia tenido á bien contentarse, en nada habia cambiado en apareincia la suerte de unos y otros.

—Todavía, decia Aramis, tenemos la idea de Artagnan.

Artagnan no volvió á bordo de su barco sin madurar bien la idea que habia hallado, y sabido es que cuando Artagnan meditaba nunca era sin fruto.

En cuanto al oficial, permaneció mudo, y le dejó respetuosamente que reflexionara á sus anchas.

Asi fué que el capitan de mosqueteros, al poner el pie en su buque, situado á un tiro de cañon de Belle-Isle, habia reunido ya todos sus medios ofensivos y defensivos.